

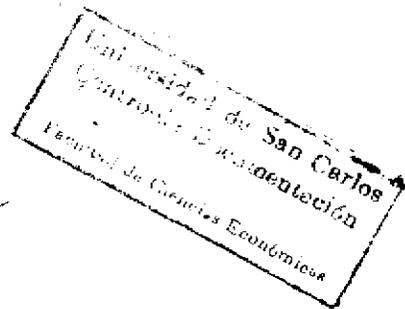
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

"AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS
CAFETALERAS POR EL CONTADOR PUBLICO
Y AUDITOR INDEPENDIENTE"

TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
por

BEATRIZ MARIA VELASQUEZ DIAZ
Previo a Conferírsele el Título de
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
En el Grado Académico de
LICENCIADO



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1987.

R
03
T(1169)
C.2

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE
LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

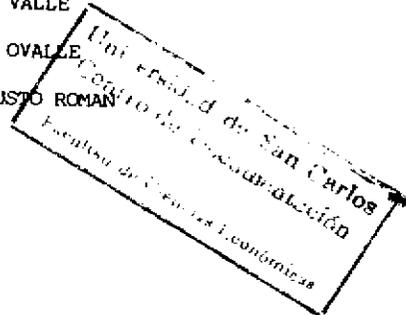
DECANO	LIC. EDGAR AUGUSTO PORTILLO RECINOS
SECRETARIO	LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA REYES
VOCAL 1o.	LIC. OSCAR RAFAEL CABRERA MOLINA
VOCAL 2o.	LIC. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN
VOCAL 3o.	LIC. MANUEL ANGEL CAMPOS LOPEZ
VOCAL 4o.	P.C. MYNOR FRANCISCO GONZALEZ IXCOLIN
VOCAL 5o.	Bc. LEON ROBERTO BARRIOS CASTILLO

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
GENERAL PRIVADO

PRESIDENTE	LIC. RIGOBERTO SALVATIERRA M.
EXAMINADOR	LIC. RUDY CASTAÑEDA
EXAMINADOR	LIC. JAIME DEL VALLE
EXAMINADOR	LIC. CARLOS E. OVALLE
SECRETARIO	LIC. JORGE AUGUSTO ROMAN

DIRECTOR DE ESCUELA
AUDITORIA

LIC. ALFONSO VELASQUEZ PEREZ



Guatemala, 9 de noviembre de 1987

Licenciado
Edgar Portillo R.
Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
CIUDAD

Señor Decano:

En atención a la designación que me fue realizada por esa Decanatura según oficio 1952 del 14 de octubre de 1986, tengo el agrado de informarle que he revisado el trabajo de tesis elaborado por Beatriz María Velásquez Díaz denominado "Auditoría de los Estados Financieros de Empresas Cafetaleras por el Contador Público y Auditor Independiente".

El trabajo presentado es importante, ya que en él se exponen los aspectos básicos a considerar y los procedimientos aplicables para la Auditoría Financiera de este tipo de empresas desde el punto de vista del Contador Público y Auditor independiente.

En tal virtud, se recomienda aceptar el trabajo presentado por la señora Velásquez Díaz para su examen de graduación correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme como su atento servidor,


Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo
Contador Público y Auditor
Colegiado 802

/jgdek



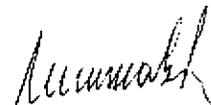
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
GUATEMALA, DOCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y SIETE.

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Mi-
guel Angel Lira Trujillo, quien fuera designado Asesor y la opi-
nión favorable del Director de la Escuela de Auditoría, se acep-
ta el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA DE LOS ESTÁ-
DOS FINANCIEROS DE EMPRESAS CAFETALERAS POR EL CON-
TADOR PUBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE", que para su
graduación profesional presentó la señorita BEATRIZ MARIA VE-
LASQUEZ DIAZ, autorizándose su impresión. -----


Lic. Miguel Angel Garza Reyes
SECRETARIO



~~~~
Lic. Edgar Augusto Portillo Ríos
DECANO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

A MIS PADRES:

ALFONSO VELASQUEZ PEREZ Y
ALICIA DIAZ DE VELASQUEZ

A MI HIJO:

PAULO RENE ESTRADA VELASQUEZ

A MIS HERMANOS:

CARMEN ALICIA, JOSE ALFONSO Y
AURA MARINA

A MIS ABUELOS:

JOSE MARIA VELASQUEZ SOTO Y
BEATRIZ ESPINOZA VDA. DE DIAZ

A MI FAMILIA:

EN GENERAL

EN ESPECIAL A:

ROLANDO GATICA MORALES

INDICE

	Página
INTRODUCCION	II
1. ANTECEDENTES DE LA EXPLOTACION DEL CAFE EN GUATEMALA	1
1.1 Origen y evolución histórica	1
1.2 Situación actual	9
2. CARACTERISTICAS DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA EXPLOTACION DE CAFE EN GUATEMALA	12
2.1 Producción	13
2.2. Industrialización	15
2.3 Comercialización	17
3. ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS CAFETALERAS	20
3.1 Estructura	22
3.2 Políticas contables	26
4. AUDITORIA DE EMPRESAS CAFETALERAS POR EL CPA INDEPENDIENTE	30
4.1 Necesidades y conveniencias de la auditoría	31
4.1.1 Usuarios de los informes	33
4.1.2 Aspectos fiscales	33
4.1.3 Inversionistas	34
4.2 Planeación del trabajo de auditoría	35
4.2.1 Obtener información acerca de la empresa y de sus políticas contables	36
4.2.2 Preparar programas de auditoría	38
4.2.3 Programar el trabajo	39
4.2.4 Asignar personal al trabajo a realizar	40
4.3 El examen a realizar	40
4.3.1 Estudio y evaluación del control interno de la empresa cafetalera	41
4.3.2 Verificación de los saldos de las partidas de los estados financieros	51
4.4 Normas y procedimientos	52
4.5 Papeles de trabajo	59
5. INFORMES	62
CONCLUSIONES	64
ANEXOS	66-79
BIBLIOGRAFIA	80

INTRODUCCION

La caficultura es una actividad que ocupa un lugar preponderante dentro de la economía guatemalteca, ya que constituye el principal producto de exportación.

No obstante ello, la literatura en lo referente a la organización contable de las empresas que explotan esta actividad es limitada. Es más, no es común que los estados financieros de estas empresas, principalmente las que operan en la fase agrícola recurran a un profesional de la Contaduría Pública y Auditoría independiente para que dictamine sus estados financieros, lo cual les permitiría la toma de decisiones oportunas y sobre bases razonables.

Es oportuno señalar que en la investigación realizada se encontraron limitaciones de información acerca de las empresas, ya que estas en su actividad propiamente agrícola no han dado la importancia que merecen al procesamiento contable de la información.

Así también, es de aclarar que la investigación se orientó a la empresa cafetalera en forma general, pero con énfasis en su fase agrícola.

Esta situación despertó el interés por conocer más a fondo las características de este tipo de empresas, así como la estructura de sus estados financieros, bajo la perspectiva de una auditoría financiera realizada por un Contador Público y Auditor independiente.

Para el desarrollo del trabajo se realizó una investigación bibliográfica, así como también una investigación en las principales empresas y organismos que se dedican a regular la actividad cafetalera.

El producto de la investigación para fines de exposición se organizó en cinco capítulos. El primero, presenta el origen y evolución histórica que ha tenido dicha actividad hasta su situación actual. En el capí-

tulo dos se exponen las principales características de las empresas que se dedican a explotar esa actividad en sus fases de producción, industrialización y comercialización. El capítulo tres trata sobre la forma y contenido de los estados financieros de estas empresa. Los capítulos cuatro y cinco enmarcan las necesidades y conveniencias de la auditoría y metodología a seguir para su realización y el contenido del informe que debe rendirse como resultado del trabajo efectuado.

Finalmente, en lo que respecta a la auditoría de este tipo de empresas, esta tesis presenta los aspectos más relevantes que le son característicos en el desarrollo de su actividad, así como los procedimientos específicos que las diferencian con otro tipo de empresas. El tema es sumamente interesante y constituye un campo propicio para futuras investigaciones, por lo que se considera que este no ha sido agotado, constituyéndose el presente trabajo en un aporte de conocimientos básicos de la auditoría de estados financieros de las empresas cafetaleras.

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES DE LA EXPLOTACION DEL CAFE EN GUATEMALA

1.1. Origen y Evolución Histórica de la Empresa Cafetalera:

La explotación del café, con un objetivo empresarial reviste características muy especiales, por el esfuerzo realizado para desarrollar este cultivo.

Según algunos historiadores, fueron los Jesuitas los que trajeron el café a Guatemala en tiempo de la Colonia. Se sabe, que dicho producto fue conocido en Guatemala desde finales del siglo XVIII, no teniendo inicialmente su cultivo mayor significación económica, más bien era conocido como una planta ornamental y medicinal de algún poder curativo (1).

No obstante que en sus inicios la explotación de café no tuvo mayor significación económica, el interés por fomentar su producción fue evidente.

En 1803, se emitieron ciertas disposiciones legales que tenían como fin favorecer su cultivo, tales como: exonerar del pago de diezmo y alcabala por 10 años a toda nueva plantación de café.

En tiempo de Don Mariano Gálvez (1835), se dispuso premiar con 200 pesos al primero y segundo productor que cosechara más de 100 quintales de café y, con 100 pesos al tercero y cuarto lugar.

En 1855 el cultivo de café queda exonerado de todo tributo por un período de 20 años; también, le es reducido el diezmo que los agricultores le pagaban a la iglesia.

Fue así, como en el año 1869 la producción de café ya se había ex-

(1) Rojas, Ulises: Manual de Horticultura, Jardinería y Arboledicultura, Editorial CURTHUZ, Guatemala 1933, pág. 131.

tendido en Escuintla, Amatitlán, Palín, Petapa, Villa Nueva y alrededores de la ciudad de Guatemala, así como en Sacatepéquez, Jutiapa y la región llamada Costa Cuca. Así también, se tienen testimonios que aunque en cantidades muy limitadas, a partir de 1,850 se comenzó a exportar café en Guatemala. (2)

<u>AÑO</u>	<u>DOLARES</u>
1852	\$ 690.00
1856	\$ 1,500.00
1858	\$ 1,700.00
1859	\$ 4,680.00
1862	\$ 19,079.00

La Reforma Liberal de 1,871 viene a jugar un papel muy importante para el desarrollo del cultivo del café, ya que permitió la reorganización social de Guatemala en función de los intereses de los nuevos terratenientes, los caficultores. La situación también se vio favorecida por el decaimiento de la grana como principal producto de exportación.

En 1,880 las exportaciones de café habían alcanzado cerca de 290,000 quintales, que en términos relativos representó un incremento del 150% para esa década. Ese año, las exportaciones del producto significaron el 92% del total de las exportaciones que el país efectuaba. (3)

La producción dedicada a la exportación se enfrentó en un principio, con una serie de limitaciones como la falta de capital, de infraestructura y de mano de obra. Es por ello, que la etapa entre las primeras exportaciones y la Reforma Liberal se considera como período de transición para el desarrollo de la caficultura en Guatemala.

(2) Solorzano, Valentín, "Evolución Económica de Guatemala" Seminario de Integración Social Guatemalteca, pág. 314-315

(3) El cultivo del café en Guatemala, IIES pág. 4

La falta de capital impedía dinamizar la producción, el financiamiento de toda plantación había sido realizado con capital comercial y usurero, los cuales fijaban intereses muy altos y plazos muy cortos, "no existía prácticamente el crédito territorial (hipotecario) que proporcionara el capital necesario para emprender el cultivo". (4)

La falta de caminos, puertos, otras vías y medios de comunicación, impedían la fácil transportación del producto al exterior.

Otro factor que influyó, fue la limitación para poder obtener la fuerza de trabajo necesaria, ya que la desocupación que dejó la decadencia de la grana, no era suficiente para suplir las exigencias del cultivo del café. La grana era un cultivo que requería de muy poca fuerza de trabajo en comparación con el café, que en tiempo de cosecha demandaba grandes cantidades.

Además, en esa época, existían verdaderos latifundios improductivos, por lo que la producción del café estaba en manos de pequeños y medianos terratenientes que antes habían exportado grana.

Cabe mencionar también dentro de este proceso la participación de extranjeros: alemanes, franceses, colombianos, belgas, etc., quienes llegan a conformar grandes e importantes plantaciones.

Era muy notoria ya la importancia que había adquirido el café en el mundo entero y como consecuencia los beneficios que los productores podrían percibir eran significativos; sin embargo, las condiciones internas bajo las cuales se realizaba la producción en Guatemala, no eran las indicadas,

(4) Solorzano, Valentín: Op. Cit. pp 325

por lo que puso a los nuevos terratenientes en posibilidad económica de organizarse, y es así, como surgió el Movimiento Político de la Reforma Liberal en 1,871, el cual era en principio revolucionario, en beneficio de los intereses cafetaleros.

Fue en esta forma, como los cafetaleros lograron satisfacer su principal preocupación: disponer de más tierras para sembrar café y mano de obra abundante. Se prepararon tierras para ser constituidas como fincas cafetaleras; se construyeron caminos y puertos para facilitar la libre transportación del grano al extranjero; se instalaron líneas telegráficas y telefónicas, se construyó la línea ferrea inter-oceánica. En 1,874 se fundó el primer Banco Nacional del Estado y se desarrollan instituciones de crédito.

Durante el período del primer gobierno liberal se compró maquinaria de uso común para despulpar; así también, se sembró almácigos para distribuir matas de café a todo aquel que iba recibiendo su terreno. Al productor que en los dos años no sembrara el café, no se le permitía registrar el título de propiedad.

A lo largo de este período se puede decir que se llevó a cabo el proceso de crear una nueva infraestructura económica, al mismo tiempo que se modernizó la estructura político y social.

La legislación laboral y agraria se encuentra en base a la Reforma Liberal. La política agraria se basó en repartir tierras a toda aquella persona que tuviera recursos económicos para convertir estas tierras en fincas, poniendo en producción nuevas regiones, dando impulso al desarrollo del país y, multiplicando las empresas agrícolas.

En 1,873 se repartieron tierras con grandes facilidades en regiones fértiles como el Palmar, La Bocacosta de San Marcos y parte sur occidental

del país, repartiéndose así 2,000 caballerías en la Costa Cuca. También en este año el Estado expropió las tierras propiedad de la Iglesia, para ser entregadas a quienes cultivaban café. De 1,877 a 1,879 se otorgaron 23,427 lotes a propietarios medianos.

"Las tierras pertenecientes al Estado fueron vendidas a precios sumamente bajos y en grandes cantidades, principalmente a quienes cultivaban café. En 28 años (1,892-1,920), se convirtieron en propiedad privada no menos de 27,000 caballerías, cifra que debe relacionarse con el aumento de las exportaciones de café, las cuales a fines del siglo pasado ya ascendían a 700,000 quintales". (5)

La repartición de tierras para el cultivo del café también tuvo sus repercusiones ya que por tales motivos en 1,889 se tuvo por primera vez la necesidad de limitar este repartimiento, estableciéndose en un principio a un máximo de 30 caballerías por cada propietario, límite que posteriormente se redujo a 15 caballerías. Esta vasta repartición originó además, el monopolio de la propiedad privada, lo cual, originó escasez de tierra y como consecuencia el precio de la misma, se incrementó en gran escala. "En un principio podía adquirirse una caballería de terreno por 50 pesos, pero para 1,877 no podía obtenerse una caballería en la Costa Cuca por menos de 500". (6)

Se suprimió las tierras comunales de los pueblos de indios, con lo cual se les arrebató la base de su subsistencia; en esta forma se les condicionó a entrar en relaciones contractuales de trabajo con las empresas agrícolas en un mercado de mano de obra que no era libre, sino por el contrario, estaba dominado por formas de trabajo forzado.

(5) Piedra Santa Arandi, Rafael, Introducción a los Problemas Económicos de Guatemala, pág. 36

(6) Castellanos Cambranes, Julio, "Desarrollo Económico y Social de Guatemala, 1868-85", IIES, USAC, pág. 93

"Con respecto a la regulación y control de la fuerza de trabajo, distintas disposiciones estatales facilitaron la introducción del trabajo forzado en las plantaciones de café; las leyes de Vagancia y el Reglamento de Jornaleros emitido el 3 de abril de 1,877, establecían la obligación de los trabajadores de prestar sus servicios en las fincas de café". (7)

La Ley de la Vagancia establece la obligación que todo indio debe comprobar que ha trabajado 100 jornales por año en su finca (si era propietario) o 150 jornales anuales (si no poseía tierra), de lo contrario sería castigado con ser mandado a picar piedra a los caminos, sin que le sea retribuida ninguna cantidad de dinero.

El Reglamento de Jornaleros coacciona al indio a asistir al proceso productivo, "recibiendo en ese momento la habilitación usual en dinero y una vez endeudados quedaban sujetos a la voluntad del patrono; los jornales eran sumamente bajos, por lo que les resultaba imposible liberarse de la deuda en que habían caído con los finqueros". (8)

También existió la Libreta de Jornaleros, la cual tenía que ser portada por todos los trabajadores para demostrar su solvencia de trabajo y de sus deudas con el antiguo patrón.

La Ley de Mandamientos obliga a los indios a acudir a las fincas cuando se les necesitaba, eliminando de esta forma la libre contratación.

Es por esto que queda constituido oficialmente el trabajo forzado durante la Reforma Liberal, ya que bajo estos sistemas de peonaje, queda resuelto y garantizado el problema que existía anteriormente sobre la fuerza de trabajo.

Para 1,894 fue emitida la Ley de Trabajadores, Decreto 486, la cual viene a abolir la "Ley de Mandamientos" y se establece que las condiciones

(7) Piedrasanta Arandi, Rafael: Op. Cit. Pág. 139

(8) Piedrasanta Arandi, Rafael: Op. Cit. Pág. 126

de contratación será de acuerdo a la oferta y la demanda, pero en la práctica esto no era posible por lo que esta ley sólo vino a reafirmar lo establecido en el Reglamento de Jornaleros el cual queda realmente suprimido en 1,945.

Pese a que se trató de buscar la diversificación agrícola, el café se establece como un monocultivismo. Durante la Reforma Liberal se impulsaron varios cultivos dentro de los que se puede mencionar el trigo, el hule, el cacao, el azúcar. Además se impulsó la ganadería. No obstante, no se logró romper el monocultivismo cafetalero existente.

"En 1,881 la construcción de una carretera en Alta Verapaz permitió transportar el producto hasta Panzós, para luego trasladarlo en lanchones por el río Polochic y lago de Izabal hacia Livingston y luego ser transportado a Europa". (9)

En lo que respecta al problema del funcionamiento de la actividad cafetalera, se hizo indispensable la organización de un sistema bancario. "En 1,978 fue fundado el Banco Internacional, estableciendo éste banco una sucursal en la principal ciudad de Occidente; en 1,881 fue fundado el Banco de Occidente de Quetzaltenango". (10)

Es de suma importancia el papel que juegan capitales extranjeros en la constitución de nuevas instituciones bancarias, llegando este a ser propietario de aproximadamente una octava parte de todas las acciones bancarias.

"Los alemanes empezaron a participar en la agricultura guatemalteca en 1,887 y diez años más tarde eran dueños de la mayoría de fincas de café". (11)

(9) Piedrasanta Arandi, Rafael: Op. cit. pág. 176

(10) Castellanos Cambranes, Julio: Op. Cit. pág. 145

(11) Castellanos Cambranes, Julio: Op. Cit. pág. 221-222

En 1,913 se encontraban 170 fincas en poder de los alemanes y 1,675 eran propiedad de guatemaltecos. Los alemanes eran dueños de las fincas más grandes y mejor desarrolladas, lo que permitía que los dos tercios de la producción de café la extrajeran ellos con sólo un 10% del total de fincas, debido a las avanzadas técnicas de producción aplicadas al cultivo.

Durante el período comprendido entre las dos guerras mundiales, los alemanes residentes en Guatemala ocuparon las más fértiles y productivas tierras, dominando así el negocio del café y disponiendo de su propio banco, transporte y mercado.

Es así como la empresa cafetalera logra desarrollarse en función del mercado externo, definiendo el carácter agroexportador de nuestra sociedad.

Por dedicar toda la atención a la producción cafetalera, la producción de alimentos sufrió una gran baja, relegando a pequeños agricultores su cultivo. La política crediticia tanto del sistema bancario como del capital usurero se desarrolla en función de la producción cafetalera.

Es por esto que al limitarse la actividad agrícola a un solo cultivo, se denota la debilidad económica del país, ya que el café era sujeto de las constantes fluctuaciones emanadas de la naturaleza incierta del mercado capitalista mundial. A pesar de que los liberales se propusieron la diversificación de la producción agrícola no lograron romper el predominio del cultivo del café.

A fines del siglo XIX, la producción mundial de café, había logrado óptimas condiciones dentro del comercio mundial, lo que logró que aumentara la producción en los países ya existentes y que se incorporaran nuevos. En nuestro país, esto se manifestó en la necesidad de fortalecer la empresa cafetalera para asignar tierras y fuerza de trabajo, a la producción del grano.

1.2 Situación Actual:

Como se pudo observar anteriormente, el desarrollo de la empresa cafetalera se encontró condicionado al mercado externo, y el Gobierno le dió mucho impulso a la actividad otorgando facilidades para su desarrollo.

Hasta la primera guerra mundial (1914-1918), el principal comprador del café guatemalteco fue Alemania, cuyos ciudadanos eran a la vez los dueños de las principales fincas cafetaleras, existiendo de esta manera una relación directa entre los propietarios del capital y el país comprador. Posteriormente se constituye Estados Unidos de Norteamérica como el principal comprador de café nacional. Durante el período de 1940 a 1944 Estados Unidos compró a Guatemala el 90.4% del total de su producción cafetalera.

No obstante, por depender de un solo producto, el país se hizo vulnerable y cualquier desequilibrio de precios en el mercado externo, afectaba la economía nacional, de donde surge la necesidad de diversificar la producción agrícola, esto viene a favorecer el cultivo de materias primas para exportación, lo cual hace que el café empiece a compartir su importancia con otros productos, con lo que se genera una nueva tendencia dentro de la producción agrícola de exportación. Aunque el café sigue manteniendo su hegemonía llegan a destacar productos como: el algodón en oro, azúcar, banano, cardamomo, carne, petróleo. En el anexo No. 1 se presenta un cuadro de exportaciones realizadas durante los años 1981-1985, donde se puede observar que la producción cafetalera mantiene el porcentaje más alto dentro del total de exportaciones del país, en los cinco años.

De acuerdo al censo agrícola de 1978/79 existe un total de 195,358 unidades productivas dedicadas al cultivo del café en toda la República de

Guatemala, las cuales están clasificadas como Microfincas; que comprenden las explotaciones agropecuarias de 1 cuerda 625 varas² a menos de 1 manzana de superficie total, Subfamiliares; de una a menos de 10 manzanas, Familiares; de 10 manzanas a 64 manzanas, Multifamiliares medianas; de 1 a menos de 20 caballerías, Multifamiliares grandes; de 20 o más caballerías, las cuales se encuentran distribuidas así:

<u>UNIDADES PRODUCTIVAS</u>	<u>No. FINCAS</u>	<u>PRODUCCION EN QUINTALES</u>
- Microfincas	23,728	144,195.31
- Subfamiliares	56,578	1,202,515.74
- Familiares	13,722	1,194,403.94
- Multifamiliares medianas	3,463	9,818,502.80
- Multifamiliares grandes	188	2,980,794.42
T O T A L:	<u>97,679</u>	<u>15,340,412.21*</u>

*Cafe Maduro

La distribución geográfica de las zonas cafetaleras obedece, naturalmente a los requerimientos del cultivo, pero coincidentemente ocupen tierras cuyas características topográficas difícilmente serían aprovechadas con tanta eficiencia por otro cultivo.

El volumen de producción por departamento revela la importancia relativa de las diferentes zonas del país; dentro de los 10 principales departamentos en orden de importancia se encuentran: San Marcos, Santa Rosa, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Chimaltenango, Alta Verapaz, Escuintla, Guatemala, Retalhuleu, Huehuetenango.

De acuerdo a los registros de Anacafé, para el año cafetalero 1984/1985, el café produjo más de la tercera parte de las divisas que el país obtiene por exportaciones y absorbe cerca de 300 mil trabajadores,

beneficiando con ello practicamente a uno de cada cinco guatemaltecos.

Actualmente el sector cafetalero no pierde su auge, significando económicamente el principal producto dentro de las exportaciones nacionales, para el año cafetalero 86-87 se estima una producción de 3,500,000 quintales de café oro, el cual se cree se distribuirá así:

Consumo interno: de 400,000 a 500,000 qq

Exportable: de 3,000,000 a 3,100,000 qq

Se encuentran registrados en Anacafé aproximadamente 350 productores-exportadores los cuales benefician el café o pagan para que se beneficie, y serán estos quienes podrán vender el café al exterior.

En conclusión se puede afirmar que hasta la fecha la empresa cafetalera ha jugado un papel importante dentro de la vida social y económica del país.

CAPITULO II

2. CARACTERISTICAS DE LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA EXPLOTACION
DE CAFE EN GUATEMALA

La economía de Guatemala depende fundamentalmente del sector agropecuario, donde el cultivo del café constituye un bastión dentro de la economía nacional.

El sector cafetalero en Guatemala, se encuentra organizado por medio de la Asociación Nacional del Café, que agrupa a todas las personas individuales o jurídicas productoras de café en la República.

La Asociación Nacional del Café es una entidad de derecho público, no lucrativa, con personalidad jurídica, patrimonio propio, fondos privados y plena capacidad para adquirir y disponer de sus bienes y contraer obligaciones.

El objeto esencial de ANACAFE es cooperar con el Estado en la protección de la economía nacional en lo relativo a la producción y comercialización del café, defender los intereses gremiales de los productores del grano. Para tal fin presta servicios técnicos de investigación, experimentación, demostración, asistencia y divulgación en los diversos ramos de la producción cafetalera.

Asimismo, organiza servicios de catación, arbitraje, registros estadísticos y otros servicios auxiliares para la producción y comercialización adecuada del grano.

La explotación del café en Guatemala se encuentra regulada específicamente por el Decreto Ley 19-69 del Congreso de la República "Ley del Café", su órgano máximo lo constituye el Consejo de Política Cafetalera que se integra por: los Ministros de Agricultura, Finanzas Públicas, Economía, Relaciones Exteriores, el Presidente de la Junta Monetaria y el Presidente de ANACAFE.

Dentro de las funciones del Consejo de Política Cafetalera está la de recomendar al Ejecutivo las medidas que juzgue oportunas sobre la dirección, orientación, desarrollo y ejecución de la política cafetalera; también lo asesorará en todo lo que se relacione con tratados y convenios internacionales derivados de la comercialización del café. Deberá orientar e instruir a la ANACAPE acerca de la ejecución interna de la política del Gobierno en materia de café y velar por su cumplimiento.

La ejecución de las políticas está a cargo de la Asociación Nacional del Café.

2.1 Producción:

Para obtener el resultado deseado en la producción de café, debe comenzarse por la selección de semilla de calidad, contar con un terreno que llene las características físicas adecuadas, además de la mano de obra tecnificada y el capital necesario.

Es por esto que la empresa dedicada al cultivo del café generalmente cuenta con finca o fincas, ya sean propias o arrendadas, que requieren fuertes inversiones.

El terreno adquirido deberá contar con ciertas características básicas como: la altura, que sea fértil, regable, de fácil acceso, además deberá darse el tratamiento adecuado en la preparación de la tierra.

Cabe señalar que en estas fincas generalmente existe el cultivo de otros productos agrícolas en menor escala.

Los trabajadores de las fincas cafetaleras en su mayoría han vivido en éstas durante toda su vida, prestando sus servicios como trabajadores permanentes. Además de esta clase de trabajadores, las empresas dedicadas a la explotación del café requieren de personal calificado, ya que de este recurso depende la capacidad técnica para supervisar el proceso

de producción para obtener la cosecha deseada. O sea, que de la forma como sean utilizados los recursos técnicos y la mano de obra, depende los resultados que se obtengán.

Las empresas cafetaleras además de las características ya señaladas, deben cumplir con las fases del proceso agrícola, el cual se describe a continuación.

Este se inicia con la selección de la semilla, posteriormente se preparan los semilleros, actividad que consiste en colocar en tablones debidamente preparados con una mezcla de tierra y arena, la semilla antes seleccionada, de donde después de un promedio de 45 a 60 días se obtienen las plantitas a las que se les conocen como soldaditos o fosforitos.

Estas plantitas que han nacido en el semillero se trasladan a bolsas de polietileno o directamente al suelo, lo que constituye el almácigo. Para obtener los resultados deseados, debe ser preparada debidamente la tierra a donde se van a trasladar las plantitas. En un período que oscila entre 8 y 12 meses estarán listas para ser sembradas en lugar definitivo. Este período de tiempo depende de la altura sobre el nivel del mar en que se encuentre la finca.

Del almácigo, las matas de café se trasladan al lugar donde se sembrarán definitivamente, lo cual se hace en hoyos de 30 a 40 centímetros, a una distancia de un metro entre cada planta sobre la misma hilera y dos metros entre cada hilera, aunque la distancia realmente depende de cada variedad; simultáneamente a la siembra de café deben ser sembrados árboles que produzcan sombra, necesaria para el cultivo. Para que estas plantas comiencen a producir debe esperarse todavía de dos a tres años.

Año con año deben llevarse a cabo labores especiales en las plantaciones de café; tales como: manejar el tejido productivo, obteniendo así

ramas siempre jóvenes, para garantizar la producción; manejar la sombra para regular la cantidad de luz que entrará en la plantación; mantener el cafetal limpio quitando la maleza; controlar plagas y enfermedades; fertilizar adecuadamente, para proporcionar los nutrientes que las plantas necesitan para producir.

La cosecha cafetalera va desde julio a abril, dependiendo de la altura sobre el nivel del mar donde se encuentre ubicada la finca; el fruto es cortado al llegar a un punto de madurez, o sea a lo que comúnmente se le llama café uva o cereza.

La empresa cafetalera se diferencia de otras empresas agrícolas en que requiere de una gran cantidad de mano de obra en los períodos de cosecha, por lo que se puede afirmar que en esta fase es donde se provee mayores beneficios sociales al país, ya que se da ocupación a una cantidad considerable de trabajadores, aumentando y mejorando la distribución del ingreso rural por familia.

En resumen, se puede concluir que la empresa dedicada específicamente al cultivo del café debe contar con características especiales entre las que se encuentran el poseer una extensión adecuada de tierra, el tener dentro de las empresas trabajadores de finca y personal calificado necesario, para la correcta tecnificación del cultivo del grano, así como contar con el capital necesario para el debido desarrollo del proceso de producción.

2.2. Industrialización:

En esta fase, el café uva o cereza se transforma en café pergamino, y luego a través de otro proceso en café oro.

En el proceso de beneficiado el empresario deberá seleccionar adecuadamente al personal técnico ya que de este proceso depende el grado de calidad del café oro que se obtenga.

Existen dos procesos de beneficio: húmedo y seco.

Beneficio Húmedo: Consiste en eliminar del café uva o cereza, o sea del café recién cortado, la cáscara o pulpa y la miel o mucilago. El proceso varía de 24 a 36 horas en fincas de temperatura baja y de 36 a 80 horas en fincas de temperatura alta.

Después de haberse lavado la semilla con abundante agua limpia, se pasa al secamiento, que consiste en quitarle la humedad al grano; para lo cual es trasladado a patios de secamiento expuestos al sol directo, en donde se despliega en pequeñas capas durante un período que oscila de 5 a 7 días, debiéndose mover constantemente. La humedad del grano debe quedar alrededor del 10% para no tener problemas en la comercialización. Es aquí donde el grano se le conoce como pergamino seco.

Beneficio Seco: Después de oreado el café en patios es llevado a secadoras, que por medio de aire caliente le da salida a la humedad, va separando el pergamino del grano, convirtiéndose este en café oro.

Para llegar a obtener un quintal de café oro se requiere de cuatro a cinco quintales de café cereza.

En esta fase se requiere poseer equipo y procedimiento técnico adecuado.

En Guatemala la mayoría de fincas cuentan con un beneficio húmedo, no así con un beneficio seco propio, debido al costo oneroso que significa para la empresa la adquisición de este equipo. Otra razón por la cual no se adquiere en propiedad el equipo para un beneficio seco es por el riesgo que se corre al llevar a cabo este proceso, que requiere de un conocimiento especial para convertir el café pergamino en café oro de calidad para ser exportado. También, hay empresas que no les interesa este proceso de beneficiado, sino que se dedican exclusivamente a comercializar el café, por lo que pagan este servicio a otras fincas que posean beneficio seco.

2.3 Comercialización:

Por comercialización del café debe entenderse al conjunto de relaciones sociales que se establecen entre productores y consumidores finales a través de distintos canales de comercialización. Se puede analizar la comercialización desde dos puntos de vista: Comercialización Interna y Externa.

Comercialización Interna:

Se refiere a la compra-venta de la producción de café que se efectúa localmente a través de diferentes canales de comercialización con la finalidad primordial de remitirlo hacia el exterior y un mínimo porcentaje cubrir la demanda interna.

Los productores de café venden el grano en cualquiera de sus fases, dependiendo de sus condiciones de producción, lo que significa para quienes compran el café, la aplicación de varios mecanismos para captar el producto.

Las casas exportadoras juegan un papel importante dentro de la comercialización interna, siendo estas las que captan la casi totalidad de la producción, con la finalidad de colocarla en el mercado externo. Estas empresas establecen contacto con empresarios agrícolas e intermediarios a través de comisionistas, celebrando con ellos un contrato de compra venta de café obteniendo en ese momento un anticipo de dinero. Esta forma de operar generalmente es uniforme para todas las empresas exportadoras.

Se puede determinar que el comisionista es aquella persona que trabaja para la casa exportadora a base de sueldo y comisión realizando únicamente contacto con aquellos productores que gozan de cierta garantía para celebrar el contrato indicado; y los intermediarios son aquellas personas que trabajan por cuenta propia realizando el acopio de la cosecha, otorgando adelanto a cuenta de la misma, para el final venderlo a la casa exportadora.

La empresa dedicada a la comercialización interna requiere de fuer-

tes capitales para poder comprar el café. Además necesita de lugar adecuado para almacenar el grano sin el riesgo que el mismo pierda su calidad. También deberá contar con las relaciones comerciales para poder establecer canales necesarios de comercialización.

Cabe mencionar dentro de la comercialización interna, la parte de la producción que se comercializa y consume en el país, captando la producción por diversos medios ya sea de pequeños productores, empresarios agrícolas o bien de las propias casas exportadoras, siendo: las tostadoras o bien la fábrica de café soluble, las que utilizan el café como materia prima para tostarlo o industrializarlo, obteniendo el café soluble. La clase de café que se consume internamente es de inferior calidad, o sea es aquella que no reúne los requerimientos mínimos para su exportación.

Los contratos internos de café deberán presentarse a ANACAFE en un término de 10 días de la fecha de celebrado el mismo. Esta entidad controlará y fiscalizará todo lo relativo a compra, ventas, beneficios y almacenamiento del grano en la comercialización interna.

Comercialización Externa:

Las casas exportadoras juegan una función importante tanto en la comercialización interna como en la externa. En lo que se refiere a la comercialización externa cabe señalar que tal actividad esta a cargo de un grupo limitado de empresas que se han especializado en la misma. Tales empresas adquieren el grano en grandes cantidades para luego exportarlo; anualmente la Junta Directiva de ANACAFE fija y distribuye a cada exportador registrado una cuota, que es intransferible, salvo en el caso de traspaso legal de la propiedad de la empresa.

Dada las modalidades de la comercialización externa, la empresa dedicada a esta actividad requiere de fuertes inversiones para almacenar

el café antes de ser enviado al exterior. Deberá conocer el mercado internacional para colocar la producción en el mismo de la forma más adecuada.

Los exportadores de café enviarán a ANACAFE copias de los contratos de ventas al exterior a más tardar dentro de los 30 días de efectuada la venta, pero en todo caso 3 días antes de solicitar el permiso de embarque.

En resumen, se puede señalar que las características de las empresas dedicadas a la comercialización interna y externa son similares; estas deberán disponer de un capital de trabajo que les permita llevar a cabo las inversiones necesarias que esta actividad demande; además se deberá conocer el mercado, ya que de lo contrario no se podrá colocar el grano a la venta en el momento oportuno; se hace necesario contar con buenas relaciones comerciales, para llegar a establecer los distintos canales de comercialización. De no reunir estas características, la empresa difícilmente podrá realizar la comercialización del café en la forma deseada.

CAPITULO III

3. ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS CAFETALERAS

En el funcionamiento de cualquier empresa cafetalera, es importante expresar el resultado de su actividad en términos económicos a fin de saber en forma definitiva si el trabajo que se realiza es el más apropiado.

Uno de los problemas principales que se presentan en este tipo de empresas lo constituye la falta de un sistema de contabilidad funcional y sencillo, que sirva de base para orientar proyectos de planificación que contribuyan al desarrollo integral de la empresa en su conjunto tanto en el ámbito regional como nacional. Esta falta de información es uno de los principales obstáculos para tomar decisiones, que permitan conocer la verdadera situación económica y financiera de la actividad.

Es necesario motivar al caficultor para usar los instrumentos básicos de contabilidad que le permitan conocer razonablemente su verdadera situación financiera, para su integración efectiva a cualquier plan de adelanto del sector agropecuario.

Cualquier actividad que se emprenda en este sentido es un factor básico en el proceso de desarrollo integral de la empresa como fundamento para el avance constante de la producción cafetalera del país.

En Guatemala, se generalizan dos clases de empresas cafetaleras, las que se dedican a cosechar el café (productores) para su posterior colocación en el mercado interno, y las que exclusivamente compran el grano ya sea en cereza, pergamino y oro para comercializarlo no llevando a cabo el proceso agrícola (comprador exportador). Siendo un escaso número de empresas en nuestro país, las que abarcan la producción y comercialización del grano.

Es común descubrir en una empresa productora de café que los resultados no se ajustan a la realidad, debido a que no se registran conveniente-

mente muchos de los gastos e ingresos obtenidos.

La finalidad fundamental de la contabilidad agrícola, en la empresa productora de café es el presentar en términos financieros el funcionamiento de una finca a lo largo de un período determinado. Mediante esta descripción cuantitativa, el caficultor está en capacidad de saber si se están obteniendo los resultados deseados.

La contabilidad agrícola le permite al caficultor tener un control absoluto de su finca pues, aunque no se requiere que conozca a fondo todos los tecnicismos de una contabilidad, si necesita contar con una herramienta que le permita en cualquier momento conocer el valor de la utilidad o de la pérdida.

Con un sistema contable adecuado es posible también comparar el funcionamiento de la finca cafetalera en diferentes épocas, planificar el mejoramiento de la organización y tener una fuente adecuada de información para cualquier gestión de inversión o de concesión de crédito que se planea efectuar.

Por otra parte, al observar en forma general el procedimiento para tomar decisiones en una finca productora de café, se confirma el papel esencial que desempeña la contabilidad agrícola. Es un elemento básico para el reconocimiento del problema y para la observación y recolección de datos; al no disponer de ella, cualquier trabajo eficaz de planificación queda incompleto y sólo será una aproximación a la realidad.

En el caso de la empresa que se dedica únicamente a comercializar el café, se adopta el sistema de la contabilidad comercial, siendo de igual importancia para esta, la necesidad de implantar un sistema contable adecuado.

En síntesis, la contabilidad sirve para dar una descripción numérica del funcionamiento de la empresa. Si no se tienen cifras, no se puede saber con cierta razonabilidad que está ocurriendo dentro de su organización, para

esto entonces desempeña un papel muy importante la contabilidad; además de eso permite tener un control sobre la marcha de la empresa, ya que se está en condiciones de comparar en base a datos reales la situación de trabajo en el presente, frente a lo ocurrido.

Dada la importancia que tiene la contabilidad tanto agrícola como la comercial, es necesario conocer la estructura del proceso final del sistema contable, diseñado para el efecto. La empresa cafetalera, además del balance de situación y el estado de resultados requiere llegar a establecer el costo de producción ya sea por cosecha para el productor o de beneficiado para el exportador y así contar con información real y exacta, por lo que a continuación se presenta la estructura básica de los estados financieros, aplicables para ambos tipos de empresas cafetaleras, así como también las principales políticas contables adoptadas por las mismas.

3.1 Estructura:

Los estados financieros como proceso final de un sistema contable deben responder a un plan de cuentas estructurado en función de la teoría contable. Fundamentalmente este plan de cuentas, en el caso de las empresas cafetaleras debe responder a las necesidades de determinación de costos, de resultados, a requisitos de información del sector en su conjunto, y a la necesidad de incentivos fiscales o desgravación de cargas tributarias.

En el caso del balance de situación su estructura abarca las cuentas de Activo, Pasivo y Capital de la empresa, dentro de las de mayor relevancia en este tipo de actividad se encuentran:

- Disponibilidades:

Agrupándose* bajo este rubro todas aquellas subcuentas que representan dinero. El saldo de esta cuenta representa los activos líquidos que posee la empresa en un momento dado.

- Deudas a favor de la empresa:

Se encuentran agrupadas en esta cuenta las deudas de terceros a favor de la empresa, ya sea que estén o no documentadas o garantizadas.

- Inventarios:

Se incluye en este renglón los inventarios de café cereza, pergamino y oro que se encuentren almacenados a un momento determinado, destinados para su venta en el mercado local o extranjero o para su transformación para la siguiente fase según sea el proceso en que se encuentre. Los inventarios deberán ser registrados a su valor de costo.

- Inversionistas:

Por la naturaleza de la empresa cafetalera la cuenta de inversiones representa un monto considerable en relación al total del activo. Se registran aquí todas aquellas inversiones de carácter permanente, destinadas para llevar a cabo la actividad. Se puede mencionar dentro de las inversiones el valor de la finca o fincas propiedad de la empresa, las instalaciones y edificios, patios del beneficio húmedo, el equipo y maquinaria que forman el beneficio seco, así como también las bodegas que se utilizan para almacenar el café antes de ser comercializado.

- Cuentas por amortizar y gastos anticipados:

En este rubro se agrupan los cargos diferidos por cosecha, o sea aquellas cuentas que se pagan por adelantado y afecten cosechas futuras, debiendo ser regularizadas a principios de la nueva cosecha.

- Obligaciones a corto y largo plazo:

Se registran en esta parte del balance de situación las fuentes de financiamiento ajenas a la empresa, necesarias para llevar a cabo la actividad cafetalera, dentro de estas cuentas se mencionan los financiamientos proporcionados por los proveedores locales y extranjeros, los préstamos otorgados

por bancos nacionales y extranjeros, y por financieras.

- Cuentas de capital:

La fuente de financiamiento propio lo constituye el capital de la empresa ya sea individual o social. Si se trata de una sociedad anónima y ya ha sido pagado en su totalidad, representará el valor de las acciones emitidas y pagadas. También se integra aquí el capital pendiente de suscribirse.

A manera de ilustración se presenta en el anexo No. 2 el balance de situación aplicado en una empresa cafetalera.

El Estado de Resultados demuestra la actividad financiera de la empresa, integrándose todas las cuentas que reflejan ingresos y egresos para la misma. Dentro de la estructura del Estado de Resultados las cuentas más importantes son:

- Ingresos:

a) Ventas de café: Las ventas de café se pueden realizar el cualquiera de sus tres fases, así como en forma local y en forma de exportaciones.

Al registrar las ventas locales se hace por medio de los contratos de compra-venta internos, en moneda nacional.

Las ventas al exterior se operan por medio de contratos de compra venta externo y cuyas transacciones se dan en moneda extranjera, pero son registradas al tipo de cambio del mercado regulado.

b) Otros ingresos: Se registra en esta parte del estado de resultados el beneficio cambiario generado por la comercialización externa del café, ya que al ingresar el valor del café al mercado regulado, surge un diferencial no atribuible a la explotación, por lo que este valor debe aparecer aquí, para no desvirtuar las cifras reales de venta.

- Egresos:

a) Costo de ventas: Este se conforma por los inventarios iniciales de

café, las compras realizadas a lo largo del período, deduciéndose de este los inventarios finales.

b) Gastos de operación y venta: Se agrupa bajo este rubro los gastos originados de las ventas del grano y los gastos de administración.

c) Gastos financieros: Se forman por los intereses, comisiones y otros gastos financieros generados por créditos otorgados por bancos tanto nacionales como extranjeros.

Para mayor claridad se presenta en el anexo No. 3 un Estado de Resultados cuya estructura corresponde a la de una empresa cafetalera.

El estado de costo de producción demuestra aquellos gastos que se efectúan durante la producción hasta obtener el costo de café oro. Se puede dividir en dos partes, el costo de producción agrícola y el costo de producción industrial.

Costo de Producción Agrícola:

Lo forman todos las erogaciones que se efectúan hasta el momento de cosecha del café; gastos directos, mano de obra directa y los gastos indirectos, todos estos efectuados en los semilleros, almácigos y plantaciones. Como se puede observar en esta fase del costo no interviene el primer elemento del costo, o sea, la materia prima, ya que de este proceso va a surgir el café cereza, el cual será la materia prima para el siguiente proceso.

Para que el costo de producción sea lo más apegado a la realidad deberán clasificarse las inversiones adecuadamente y registrarse por grupos separados, basándose en el control del costo por procesos continuos.

Costo de Producción Industrial:

Este a la vez, se puede dividir en costo de beneficio húmedo y costo de beneficio seco.

Costo de beneficio húmedo: En esta etapa del proceso será el café cereza

la materia prima, a la cual se le adicionará el costo del despulpado, de fermentación, de lavado, secado del grano y los gastos indirectos incurridos que no se pueden aplicar a una fase determinada de la producción. Como producto final llegaremos a obtener en esta etapa del proceso el café en pergamino.

Costo Beneficio Seco: Partiendo del costo del café pergamino como la materia prima en esta fase, se deberá adicionar el costo de despergamino y el pulimento, el costo de clasificación y envasado del grano, más los gastos indirectos efectuados, llegando a obtener finalmente el café en oro, el cual se encuentra disponible para su comercialización.

En el anexo No. 4 se presenta a manera de ejemplo un Estado de Costo de Producción aplicado a la empresa cafetalera.

3.2 Políticas Contables:

El APB 22 define las políticas contables, como los principios de contabilidad específicos y los métodos de aplicación de esos principios, que son juzgados por la gerencia de la entidad como los más apropiados en las circunstancias para presentar razonablemente la situación financiera, cambios en la posición financiera, y resultados de operaciones de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y que consiguientemente han sido adoptados para la preparación de los estados financieros.

Las políticas de contabilidad abarcan los principios, bases convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la Gerencia al preparar y presentar estados financieros. Aún para el mismo objeto, existen muchas políticas contables en uso: es necesario aplicar criterio para seleccionar y utilizar las que en las circunstancias de las empresas cafetaleras se adaptan mejor para presentar en forma razonable su situación financiera y los resultados de sus operaciones.

Los estados financieros deben ser claros y comprensibles. Se basan sobre políticas contables que varían de una empresa a otra. Como anteriormente se menciona, uno de los principales problemas con que cuenta la empresa cafetalera es la falta de un sistema de contabilidad adecuado, que se refleja en la elaboración de sus estados financieros y en la aplicación de las políticas contables, es por esto que el CPA deberá fijar su atención en estos factores al momento de revelar las políticas contables significativas sobre las cuales se basan los estados financieros.

En Guatemala, la empresa cafetalera puede adoptar por varias prácticas o políticas contables específicas de su actividad, a la vez podrá utilizar otras prácticas contables generales. Dentro de las prácticas específicas, típicas de la actividad cafetalera se pueden mencionar algunas como:

INVENTARIOS: La composición del saldo de inventarios proporciona información acerca de las existencias disponibles para cumplir con sus compromisos de venta inmediata del café.

La empresa adoptará como práctica contable en el caso de la valuación de sus inventarios, el método de precio promedio de compra o el precio que este más bajo en el mercado.

Otra práctica o política contable que será aplicable a los inventarios, en el caso de las empresas exportadoras que trabajen con almacenadoras, es reflejar dentro de los mismos, el café que se encuentra pignorado, determinándose el café propio disponible así:

Inventario inicial de café	-----	99
(-) Café entregado	-----	99
(-) Café ajeno	-----	99
(-) Café pignorado	-----	99
Inventario de café propio disponible	-----	<u>99</u>

GASTOS DIFERIDOS: La mayoría de fincas han creído conveniente adaptar su período de imposición al año cafetalero. No obstante lo anterior, la cosecha de café debe clasificarse por año debido a que este se corta a la mitad del período de imposición, es por esta razón que generalmente se acostumbra a decir cosecha 85-86, 86-87, etc.

La cosecha que se recoge dentro de un período de imposición, se cancela a fin de ejercicio por cuentas de resultados y todos aquellos trabajos que se inician después de haber recogido dicha cosecha quedan como un activo diferido para el próximo ejercicio. Constituyendo esta una de las principales prácticas contables adoptadas en la empresa cafetalera, debido al desfase que se da en relación al período contable y el ciclo productivo.

CAPITALIZACION DE EROGACIONES: En el caso de la empresa dedicada a la explotación del café los costos que intervienen en las fases del cultivo, afectan los resultados de distintos ejercicios ya que son gastos que efectúan para formar parte de las plantaciones de café. Durante los tres primeros años que la plantación no produce fruto, estos gastos se van capitalizando como Activo Fijo, para irse amortizando posteriormente contra futuras cosechas.

El caficultor debe velar por que esta política se establezca dentro de su empresa, ya que de lo contrario no se podrá establecer realmente cual es el costo de la inversión en Activos Fijos antes de que se inicie la producción.

AMORTIZACION DE GASTOS CAPITALIZADOS: Después de capitalizados los gastos que se efectúan en la formación de la plantación, deben ser amortizados en un número determinado de años o cosechas futuras. Por regla general estos activos casi siempre se amortizan por el método de línea recta y por lo regular a las tasas permitidas por las leyes fiscales. Cargándose a los costos de cada proceso el coeficiente determinado en las futuras cosechas

y abonándose la cuenta de amortización acumulada plantaciones de café.

ANTICIPOS A PRODUCTORES: Otra práctica contable adoptada por este tipo de empresas, es el de los anticipos a productores, el cual debe ser registrado adecuadamente, ya que de lo contrario no se podrá establecer el saldo exacto de los mismos, generalmente al concederse este tipo de anticipo se firma un compromiso de compra venta de café en el caso de los clientes conocidos y de lo contrario se exigirá una garantía fiduciaria, hipotecaria o de avío. Este anticipo se hace a cuenta del café que el productor se compromete a entregar al empresario. Esta política esta generalizada en todas aquellas empresas que se dedican a beneficiar el grano para posteriormente comercializarlo, o bien, solamente se dedican a comprarlo en oro para después venderlo.

CONTRATOS A FUTURO: Esta es una práctica que la empresa adopta para financiar su cosecha, comprometiéndose a entregarla en un período determinado, llenando los requisitos de calidad establecidos por el comprador.

CAPITULO IV

4. AUDITORIA DE EMPRESAS CAFETALERAS POR EL CPA INDEPENDIENTE

Auditoría se puede definir como: "Un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva respecto de las afirmaciones concernientes a actos económicos y eventos para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados". (12)

Existen varios tipos de auditorías: De estados financieros, De cumplimiento y operacional.

De estados financieros: Una auditoría de esta clase involucra un examen de los estados financieros con el fin de expresar una opinión respecto a si los mismos se presentan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Los resultados de la auditoría de estados financieros se distribuye entre los accionistas, acreedores, instituciones bancarias, dependencias gubernamentales y público en general.

De cumplimiento: Se lleva a cabo para determinar si el auditado está cumpliendo con las condiciones, reglas o reglamentos específicos. Los resultados obtenidos de una auditoría de cumplimiento generalmente se comunican a la autoridad que estableció el criterio.

Operacional: La auditoría operacional involucra una revisión sistemática de las actividades de una organización o un determinado segmento, con relación a objetivos específicos. Dentro de una auditoría de esta clase, se espera que el auditor lleve a cabo una observación objetiva y un análisis completo de las operaciones en cuestión. Aún cuando el alcance de la auditoría podrá abarcar a toda la organización, es bastante común

(12) Auditoría Moderna, Kell Ziegler, enero 1987, pág. 22

limitarla a segmentos. Puede abarcar desde un problema importante que requiere de acción correctiva, hasta mejorar la eficiencia operativa general. Los resultados generalmente se comunican a quién haya solicitado la auditoría.

Para efectos de este trabajo conviene tener presente la clasificación en función de la relación de dependencia que el profesional que realiza el trabajo guarda con la empresa; es así como es común escuchar los términos de auditoría interna y externa.

Auditoría Interna es la que se realiza por un profesional de la Contaduría Pública que trabaja en relación de dependencia en la empresa, como parte del control interno de la misma.

Auditoría Externa en cambio es aquella realizada por un profesional que actúa en forma independiente y cuyo objetivo fundamental es emitir opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

Los estados financieros son documentos elaborados por la administración de la empresa, los cuales reflejan hechos registrados, supuestos contables fundamentales y criterios técnicos de la persona encargada de los registros.

Es oportuno enfatizar, que en este trabajo al hablar de auditoría de estados financieros de empresas cafetaleras debe entenderse desde el punto de vista de un profesional de la Contaduría Pública que actúa en forma independiente con el propósito de darle credibilidad a las cifras, de acuerdo con criterios contables técnicos y principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.1 Necesidades y conveniencias de la Auditoría:

La empresa puede definirse como la conjugación de recursos humanos,

materiales y técnicos, con el propósito de lograr un objetivo determinado.

Esto implica la realización de una serie de actividades, que deben responder a un plan de organización y a ciertos procedimientos operativos, de control y de registro.

La empresa cafetalera debe responder a estos principios, debido a la gran magnitud de actividades que genera. Los responsables de la administración elaboran informes y estados que tratan de presentar en términos financieros, la actividad de la misma.

Dentro de este contexto, los empresarios dependen de sus administradores, su personal y asesores para lograr la mayor eficiencia en su operación.

Los estados financieros que elabora la administración son producto de un sistema contable y los mismos son de interés para los propietarios del negocio, ya que les permite tomar decisiones oportunas; para los acreedores en general, para el fisco, para los empleados y el público en general.

La importancia que tiene la empresa cafetalera dentro de la economía de nuestro país, tanto individualmente como en su conjunto es evidente, ya que genera una buena parte del producto nacional, por lo que contar con la opinión de un experto en Contaduría Pública independiente se hace necesario y conveniente, ya que se le da credibilidad a las cifras de los estados financieros de las distintas unidades económicas y de esa forma realizar análisis e interpretaciones sobre bases razonables.

Cabe mencionar que en Guatemala, es un pequeño grupo de empresas dedicadas a la explotación del café las que utilizan los servicios de un profesional de la Contaduría Pública y Auditoría.

4.1.1 Usuarios de los Informes:

En el caso específico de la empresa cafetalera los usuarios de los informes y dictamen del CPA, lo constituyen básicamente los propietarios, instituciones bancarias y acreedores, así como el fisco.

Para los propietarios las cifras confiables no solo pueden servir para conocer su situación sino también para otorgar beneficios al personal de la empresa en base a los resultados obtenidos.

A las instituciones bancarias y acreedores, indudablemente le interesa conocer la situación patrimonial de la empresa, así como la capacidad de pago para la recuperación de los créditos otorgados.

Para el fisco el dictamen del CPA le permitirá establecer políticas para estimular al empresario, así como mejorar al sector laboral.

La empresa cafetalera en su conjunto esta sujeta especialmente a las políticas y disposiciones de ANACAFE.

4.1.2 Aspectos Fiscales:

Con motivo de su examen el CPA deberá tomar en consideración los aspectos fiscales que se aplican a la empresa cafetalera.

En este sentido pueden considerarse dos aspectos: Laboral y Tributario.

En el aspecto laboral el profesional deberá observar todo lo relativo a las obligaciones, derechos y demás disposiciones que se encuentren reguladas en el Código de Trabajo, entre las que se puede mencionar salarios mínimos, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones, etc. También deberá conocerse la Ley y Reglamento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en lo que respecta a cuotas patronales, de trabajadores y demás disposiciones.

El CPA en el transcurso de su examen podrá determinar si la empresa no solo esta cumpliendo con las leyes laborales, sino la forma como las

prestaciones se reflejan en los estados financieros de la empresa. Muchas veces el registro de las prestaciones laborales se hace de forma incorrecta y esto viene a desvirtuar los costos por cosecha de café.

Además de las leyes laborales, el CPA deberá tomar en consideración los aspectos propiamente tributarios relacionados con la caficultura. La empresa cafetalera esta regulada por leyes generales aplicables también a otras empresa, entre las más importantes se puede mencionar la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Timbre, la Ley del Impuesto sobre Inmuebles. Existen también leyes específicas que regulan la actividad, tales como: el Decreto Ley 19-69, "Ley del Café", que rige la actividad en su conjunto; el Decreto Ley 111-85 que impone un impuesto del 1% por cada quintal de café oro fob que se exporta, repartiéndose los fondos recabados de éste dentro de las municipalidades de donde provenga el grano y ANACAFE; el Decreto Ley 23-86 impuesto extraordinario de exportaciones, el cual grava directamente el café oro al momento de su exportación.

Dada la importancia tanto económica como social que esta actividad representa para el país, el profesional en auditoría deberá asegurarse que estas obligaciones y derechos sean cumplidos por la empresa examinada, para lo cual podrá prestar asesoría al cliente y determinar la correcta aplicación de las leyes y reglamentos que regulan la actividad cafetalera.

4.1.3. Inversionistas:

La información que surja como resultado de la auditoría de los estados financieros de la empresa cafetalera, puede ser utilizada por varios

usuarios interesados, dentro de los cuales están las personas que desean invertir en la empresa, por lo que el dictamen e informe del auditor al darle credibilidad a las cifras de los estados financieros, puede despertar el interés de aquellos inversionistas potenciales que teniendo la garantía sobre el buen funcionamiento de la empresa podrían llegar a constituirse en financistas de la misma.

Esto refleja la importancia y necesidad que tiene para el empresario cafetalero el contar con los servicios de un profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, mediante su dictamen le da credibilidad a los estados financieros de la empresa.

4.2. Planeación del Trabajo de Auditoría:

La planeación es el proceso que consiste en desarrollar la estrategia de auditoría que permita conducir a decisiones apropiadas acerca de la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo de auditoría.

Requiere indentificar lo que deberá hacerse, por quién y cuándo deberá hacerse. Aunque la planeación debe completarse antes de iniciar el trabajo de campo, el auditor debe estar preparado para modificar los planes formulados cuando en el desarrollo de los procedimientos de auditoría se encuentre con circunstancias no previstas o elementos no conocidos previamente. Las razones de los cambios significativos deben ser documentados.

Cada auditoría estará diseñada acorde a las características específicas de la empresa, sin perder de vista que el objetivo de la misma es emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, en este caso de una empresa cafetalera.

De acuerdo con la teoría, este proceso comprende cuatro etapas:

- * Obtener información acerca de la empresa y de sus políticas contables.
- * Preparar programas de auditoría
- * Programar el trabajo
- * Asignar personal profesional al trabajo a realizar

4.2.1 Obtener información acerca de la empresa y de sus políticas contables:

El propósito de reunir información general del cliente, es conocer y comprender las características del negocio, del medio en que opera y de sus políticas y procedimientos contables, lo que contribuirá a la efectividad y eficiencia de la auditoría.

Lo que el auditor necesita conocer y comprender acerca del cliente y del entorno económico en que opera la empresa cafetalera debe incluir: La naturaleza y tipo de organización del negocio; la estructura y capital social; capitalización y financiamiento; manuales y procedimientos contables y administrativos; los métodos de distribución del grano y las políticas de mercadeo; el proceso agrícola y de beneficiado; el ciclo productivo y el período contable; políticas de manejo de inventario de café en sus distintos procesos; así como, la situación que ocupa el grano dentro del sistema económico del país. Además, deberá estudiarse las leyes y reglamentos que gravan y regulan la actividad.

Para familiarizarse con la empresa cafetalera el auditor podrá recurrir a fuentes documentales o a entrevistas al realizar visitas a las instalaciones y oficinas del cliente.

Entre las fuentes documentales están:

- Revisar el acta de constitución, así como el organigrama si lo hubiere;
- Leer e interpretar las actas de sesiones de los accionistas;

- Analizar los estados financieros recientes, declaraciones de impuesto, informes dirigidos a ANACAFE, estadísticas, planillas del IGSS, y cualquier otra información rendida a dependencias reguladoras; y,
- Leyes y disposiciones aplicables.

Sera útil para el CPA realizar visitas tanto a las oficinas administrativas del cliente como a la finca o fincas donde se realiza el proceso agrícola, de beneficiado y comercialización del grano, para así obtener información acerca de la actividad cafetalera.

Al visitar las oficinas administrativas el Auditor podrá llegar a conocer la forma como se operan los registros contables y su localización, así como el centro de procesamiento electrónico de datos, si lo hubiera, y hábitos de trabajo del personal.

En las visitas que el profesional efectuó a la finca o fincas se podrá familiarizar con la distribución del proceso de producción del café, almacenes, bodegas y posibles lugares de problema tales como, que las bodegas donde se encuentre almacenado el grano no esten debidamente protegidas, que exista café dañado, desperdicios en exceso del grano.

De este tipo de visitas se puede derivar algo de suma importancia, como es la oportunidad que tiene el auditor en conocer el personal que ocupa puestos clave dentro de la organización de la empresa.

El auditor debe mantenerse especialmente informado acerca de los cambios importantes ocurridos ya sea contables, fiscales o de cualquier otra naturaleza que estén relacionados con la empresa, lo cual significa que para planificar eficazmente un trabajo de auditoría, es necesario entender la empresa cafetalera que se va a examinar y el entorno económico en que se desarrolla.

Las políticas y procedimientos contables frecuentemente se resumen en el manual de contabilidad. Con base en el estudio de éste, el auditor podrá llegar a comprender el sistema contable del cliente y tener una apreciación con respecto a su sistema de control interno. También, se podrá llegar a identificar las políticas contables que son particulares de la empresa, en este caso las derivadas de la actividad cafetalera.

4.2.2 Preparar programas de auditoría:

Se considera una parte muy importante de la planeación el preparar los programas de auditoría. Estos consisten de un listado de los procedimientos de auditoría que se realizarán durante el trabajo de campo. Una de las funciones más útiles del programa de auditoría es el asegurarse que ningún procedimiento esencial se haya omitido. Los procedimientos que se deben realizar deberán determinarse con un detalle lo suficientemente razonable.

Al preparar los programas de auditoría de estados financieros, el CPA deberá tomar en consideración que va a listar los procedimientos específicos derivados de esta actividad, tales como los relacionados con los inventarios de café; inversiones efectuadas; gastos diferidos por cosecha; anticipos de cosechas.

Los programas de auditoría de estados financieros de la empresa cafetalera deberán diseñarse de manera que satisfagan las necesidades específicas para lo cual han sido preparados. Estos podrán ser modificados en la forma como se va desarrollando el examen de los estados financieros y conforme las circunstancias lo requieran.

Los programas de auditoría serán utilizados por el auditor como una guía que servirá de punto de partida para el trabajo de campo, pero utilizará su conocimiento y experiencia tanto en la Contaduría Pública como

en la actividad cafetalera para asegurarse que ninguna fase sea omitida o descuidada. En el anexo No. 5 se presenta un ejemplo del programa de auditoría que puede ser aplicable al rubro de inventarios, que se seleccionó por la importancia que estos representan para este tipo de empresas.

4.2.3 Programar el trabajo:

La programación del trabajo de auditoría consiste en fijar fechas en el cual éste se va a realizar.

Las dimensiones de tiempo en un trabajo de auditoría dependen del grado de dificultad y del alcance que del examen de los estados financieros se realice, en el caso específico de la empresa cafetalera no existe un standar en relación al tiempo que pueda llevarse a cabo la auditoría, pero sí se puede exponer un ejemplo práctico de la programación de la misma. Este ejemplo expone el caso de una auditoría inicial cuya fecha de balance es el 31 de diciembre. Ver anexo No. 6.

La planeación de la auditoría se realiza durante los meses de mayo y junio, el estudio y evaluación del control interno se realiza durante los meses que van de julio a octubre, la verificación de saldos se llevará a cabo de noviembre hasta los primeros días del mes de febrero. En el diagrama se señala como fecha importante el 15 de febrero ya que es aquí donde el auditor concluye su trabajo de campo. El dictamen de auditoría se expide a fines del mes de febrero como se indica.

Al programarse el trabajo de auditoría debe tomarse en consideración que el mismo no debe de ser demasiado extenso ya que significaría muy oneroso para el cliente. La facturación de los honorarios deberá calcularse en base al número de horas hombre que será necesario invertir para llevar a cabo el trabajo de auditoría. El trabajo deberá programarse de manera que guarde cierta relación entre el tiempo que debe invertirse en el examen

de los estados financieros y el costo que éste va a significar para el cliente. No limitando el tiempo para la realización del trabajo, ni extendiéndolo tanto que perjudique al cliente.

4.2.4 Asignar personal profesional al trabajo a realizar:

Del conocimiento que posea el auditor respecto del negocio del cliente, en este caso de la empresa cafetalera que va a examinar, así como con base en el programa de auditoría planeado, se encontrará en posición de poder determinar el tipo de conocimiento que deban poseer las personas encargadas de realizar la auditoría. Al nombrar el personal, será necesario considerar la integración del grupo que intervendrá en la auditoría en términos de la responsabilidad general, supervisión de la auditoría y experiencia técnica en caficultura.

4.3 El examen a realizar:

Cuando el CPA independiente realiza una auditoría de estados financieros, el principal objetivo consiste en la expresión de su opinión sobre los mismos, por consiguiente, el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría actuando en el medio guatemalteco para una empresa cafetalera deberá tener presente este objetivo, al momento de llevar a cabo el trabajo de campo.

Es en esta fase del proceso de auditoría donde se ejecutan los programas, los cuales ya fueron debidamente elaborados en la etapa de la planeación del trabajo, como se indicó con anterioridad.

El trabajo de campo conlleva dos actividades principales: realizar un estudio y evaluación del sistema del control interno de la empresa y verificar los saldos de las partidas de los estados financieros sujetos a examen. Además se deberá evaluar la evidencia obtenida para determinar si

se tiene una base razonable para expresar una opinión acerca de los estados financieros sujetos a revisión.

4.3.1 Estudio y evaluación del sistema de control interno de la empresa cafetalera:

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas que se han adoptado dentro del negocio para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de la información contable, promover la eficiencia operacional y fomentar la adhesión a las políticas administrativas prescritas.

De conformidad con lo indicado en las Declaraciones sobre Normas de Auditoría (SAS 1), el Control Interno se encuentra clasificado en administrativo y contable.

El Control Administrativo incluye, pero no se limita, al plan de organización y los procedimientos y registros que esten relacionados con la toma de decisiones, y el sistema de autorización de transacciones aprobado por la Gerencia. El Control Interno Administrativo pertenece normalmente a actividades que no son directamente de naturaleza financiera. En la empresa cafetalera podríamos decir que este se manifiesta por ejemplo, en el que cada caporal de la finca deberá elaborar y enviar al planillero un reporte general y a la vez otro semanal que detalle el número de cajas de café cereza cortado por el trabajador, indicando además la fecha y horas trabajadas.

El Control Contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se refieren a la protección de los activos y a la confiabilidad de los registros financieros y consecuentemente, están diseñados para suministrar seguridad razonable en adhesión a las políticas de la empresa. De acuerdo con los pronunciamientos del Instituto

Americano de Contadores Públicos (AICPA) "El Contador Público independiente esta primordialmente interesado en los controles contables". En consecuencia, en el presente trabajo de tesis al tratar de Control Interno, se estará refiriendo al Control interno contable.

Para la realización del examen de auditoría la técnica moderna aconseja considerar a la empresa como un sistema donde se observan ciertos ciclos generales.

El enfoque de ciclo requiere la identificación de:

- Las áreas principales de la actividad cafetalera
- Las principales clases de transacciones dentro de esta actividad
- Los pasos o funciones asociados con cada clase de transacción.

Un ciclo permite el rastreo de transacciones desde su iniciación hasta contemplar los efectos últimos sobre los estados financieros de la empresa.

Los ciclos son ampliamente utilizados por la administración al diseñar sistemas de control interno y por los auditores al estudiar y evaluar el control interno.

En la empresa cafetalera es factible de identificarse los ciclos siguientes:

CICLO:	PRINCIPALES CLASES DE TRANSACCIONES:
INGRESOS	Entradas de efectivo, ventas y costo de ventas, ajuste a las ventas
EROGACIONES Y PRODUCCION	Inventarios, activos fijos, pasivos circulantes, compras, salidas de efectivo, pago de nóminas, costo de producción
INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	Inversiones temporales y a largo plazo, pasivo a largo plazo y capital social

Así mismo, al evaluar el control interno deberá tenerse presente los seis principios básicos siguientes:

a) Separación de Funciones:

Este principio básico implica asignar responsabilidad sobre una transacción de manera tal que los deberes de un empleado automáticamente permitan la verificación del trabajo realizado por uno o más empleados adicionales. El objetivo principal de la separación de funciones se refiere a prevenir y detectar con rapidez errores o irregularidades en el desarrollo de responsabilidades asignadas.

En el caso de la empresa cafetalera esta separación de funciones para una transacción de compra de insecticidas por ejemplo, se dará así: el personal del departamento de compras hará la compra, el personal del departamento de contabilidad registrará la cantidad y valor del insecticida recibido, el personal de bodega de materiales se encargará de la custodia del insecticida recibido, antes de registrar la compra, el personal del departamento de contabilidad deberá asegurarse que fue autorizada y que el insecticida ordenado fue recibido. A la vez el asiento contable sirve de control respecto al insecticida que se encuentra en el almacén.

Al realizar la venta del café esta separación de funciones se observa al autorizar la venta de acuerdo al precio previamente establecido por quintal de café, entregar el café al transportista y facturarle al cliente. Cada una de estas operaciones será efectuada por la persona adecuada y autorizada para realizar la operación.

b) Procedimiento de Autorización:

Dentro de este principio se señala que toda operación deberá estar debidamente autorizada por el personal de administración actuando dentro del alcance de su autoridad. Las autorizaciones pueden considerarse como generales y específicas. Las primeras pueden incluir por ejemplo las políticas utilizadas con respecto a las ventas de café a crédito, el precio

de venta que se fije a cada quintal. Las segundas se refieren a casos individuales y/o transacciones no rutinarias como sería por ejemplo la emisión de acciones representativas de capital social. Autorización específica lo puede constituir también transacciones de rutina que exceda los límites establecidos en la autorización general, tal sería el caso de otorgar crédito en la venta del grano a un cliente que no cumple con las condiciones del crédito previamente establecido.

Los procedimientos de autorización vienen a restringir el acceso a los activos de la empresa, evitando de esta manera el uso inadecuado de los mismos, por ejemplo solamente el personal autorizado podrá tener acceso a las bodegas de almacenamiento de café y de materiales, así como a la documentación contable, al efectivo, a los documentos sujetos a pagos, a los cheques en blanco.

c) Procedimiento de Documentación:

Para lograr un control interno contable efectivo debe existir una adecuada documentación dentro de la empresa, esta a su vez proporciona la evidencia sobre las transacciones realizadas, señalando el precio, la naturaleza y el término sobre el cual fueron realizadas. Ejemplos de esta documentación en la empresa cafetalera lo proporcionan las facturas de venta, los contratos de café, los cheques, las tarjetas de tiempo laborado, las ordenes de producción, las salidas de bodega del café.

Estos documentos deberán estar debidamente firmados, proporcionando de esta manera la fuente de autorización del mismo. Es recomendable que se numeren previamente todas las formas a utilizar, y así evitar que se omita la contabilización de las transacciones o que se duplique la operatoria de los mismos. Cuando se numeran previamente los documentos deberán conservarse todos estos, esten o no utilizados.

Esta documentación después de contabilizada, se archivará de una manera ordenada.

d) Registros y Procedimientos Contables:

Se centra este principio en que todas las operaciones deben ser registradas en la contabilidad de la empresa, operando los asientos respectivos y preparando los informes los cuales serán proporcionados en su oportunidad a los usuarios. Se recomienda que dentro del departamento de contabilidad exista un supervisor que revise periódicamente la correcta operatoria de los asientos de diario para evaluar que tan razonable es la clasificación de las cuentas, y así no distorsionar los costos por cosecha, ni los resultados obtenidos al final del ejercicio.

En este tipo de empresas se deberá establecer un procedimiento adecuado para agilizar el envío de los documentos desde el lugar de producción hasta el departamento de contabilidad, para asegurar el procesamiento oportuno de los mismos; también deberá requerir que el personal de contabilidad opere consecutivamente y en serie todos los documentos prenumerados.

e) Controles Físicos:

Este principio básico señala como controles físicos medidas y medios para salvaguardar los activos y registros contables, y formas preimpresas no utilizadas, así como el uso del equipo mecánico y electrónico en la ejecución y registro de las transacciones.

Los medios de seguridad incluyen salvaguardas dentro y fuera de la empresa cafetalera. Como ejemplo para el primer caso se podrá tomar las bodegas de café propias de la empresa debidamente protegidas y cerradas con candados y en el segundo caso podríamos incluir las almacenadoras, donde permanecerá el café antes de su exportación.

Las medidas de seguridad señalan que se deberá permitir el acceso a

las bodegas de café al personal autorizado.

f) Verificación Interna Independiente:

Se relaciona este principio, con la revisión de la exactitud y precisión de trabajo de un empleado por otro empleado. Una verificación interna independiente en la empresa cafetalera podrá ser el comparar los registros contables con los activos existentes, tal sería el caso de la comparación que se podría hacer de la cuenta de inventarios del grano con el recuento físico de los mismos, o la facturación del café a clientes por una persona que no haya preparado ésta inicialmente.

El estudio o revisión del control interno de la empresa comprende por lo general, una fase preliminar y una concluyente.

En la primera fase el auditor adquirirá un conocimiento general acerca del entorno del control interno de la empresa y de su sistema contable, lo cual se podrá llevar a cabo mediante investigaciones y observaciones dentro y fuera de la empresa, así como también mediante la revisión documental. Al finalizar esta etapa preliminar, el CPA deberá decidir si se justifica profundizar en el estudio para reducir las pruebas de auditoría. Esta decisión requiere de mucho criterio profesional y deberá ser documentada en los papeles de trabajo.

Si se considera que no se requiere de un mayor estudio, el auditor procederá directamente al diseño y ejecución de las pruebas básicas más amplias. En cambio si la respuesta fuera afirmativa se procederá a la segunda fase de la revisión, en la cual el auditor deberá obtener un conocimiento específico del diseño del control interno contable de la empresa cafetalera. Esto implica que el auditor recabe más información. Existen tres métodos para poder recabarla, 1) método descriptivo; 2) método de cuestionario; y 3) método gráfico. Para este tipo de empresas se ha ve-

nido utilizando tradicionalmente los cuestionarios, los cuales consisten en una serie de preguntas relacionadas con procedimientos de control normalmente requeridos para detectar o prevenir errores e irregularidades.

El auditor podrá reforzar la información recabada realizando un estudio minucioso de las operaciones a través de seguimiento de los documentos y registros contables. El principal objetivo de este estudio detenido es aclarar la comprensión que tenga el auditor acerca de las operaciones realizadas por la empresa.

Al concluir esta fase el profesional está en condiciones de poder hacer una evaluación de los controles prescritos. Pudiendo hacer una evaluación preliminar y una evaluación final.

Al llevar a cabo la evaluación preliminar se podrá identificar los procedimientos de control específicos en los que se podrá confiar al realizar las pruebas de auditoría, en el supuesto que se cumple satisfactoriamente con los procedimientos prescritos. De lo contrario el auditor deberá proceder directamente a elaborar y ejecutar pruebas de auditoría más amplias.

Si los controles son confiables el auditor deberá realizar pruebas de cumplimiento para determinar si en efecto están en uso y operados conforme a lo planeado.

Las pruebas de cumplimiento tienen como finalidad proporcionar una seguridad razonable de que los controles sobre los cuales se va a descansar son utilizados como se planeó.

El auditor al llevar a cabo las pruebas de cumplimiento en la evaluación del control interno de la empresa cafetalera deberá considerar, si se realizaron los procedimientos de control prescritos, como y por quién fueron realizados los procedimientos.

En la evaluación final se podrá identificar los procedimientos de

control en los cuales se puede confiar al realizar las pruebas de auditoría restringidas.

Como se mencionó anteriormente el auditor al llevar a cabo el estudio y evaluación de control interno en la auditoría de estados financieros de la empresa cafetalera, lo podrá enfocar por medio de ciclos. Una de las transacciones de mayor importancia dentro de esta actividad lo constituye el pago de nóminas, las cuales el auditor podrá ubicar dentro del ciclo de erogaciones; las nóminas representan un elevado desembolso para la empresa cafetalera e inciden directamente sobre el costo de producción del café. Por su frecuencia y volumen han sido vulnerables a errores e irregularidades, además también por el voluminoso número de trabajadores al servicio de las fincas existe la posibilidad de fraude por medio de plazas fantasmas. Por su importancia se selecciona esta transacción para ilustrar y exponer los principios de control interno que le son aplicables, además su estudio y evaluación.

Es necesario que exista un adecuado procedimiento de autorización en la contratación de empleados de conformidad con los criterios establecidos por la administración en la clasificación de puestos, en la tarifa del salario diario; en las deducciones de nómina, en el tiempo trabajado, en los despidos, en el pago de la nómina, el cual se deberá hacer a empleados que realmente laboran para la finca, sobre la base de datos reales y aprobados.

Es además indispensable una adecuada separación de funciones, por ejemplo el personal de contabilidad que registra la nómina no deberá ser el mismo que lleve a cabo el pago, así como el empleado encargado de controlar las tarjetas de tiempo laborado debidamente costeadas, tampoco será el encargado de elaborar la nómina.

Cada paso realizado en la ejecución de la nómina deberá ser debidamente documentado. Los formatos autorizados para la contratación de personal, contratos laborales, reclasificación de puestos, terminación de relación laboral, las tarjetas de tiempo para acumular el tiempo laborado, los recibos de pagos constituyen evidencia documental de las nóminas o planillas.

El pago de nóminas deberá hacerse por medio de cheques prenumerados, en la práctica se ha podido determinar que para el pago de las nóminas en las fincas cafetaleras se elabora un cheque por el importe total de la planilla, a nombre de la persona autorizada para hacer efectivos los salarios, esto es debido a la gran cantidad de trabajadores y a la dificultad que existe en el acceso a las agencias bancarias en los lugares donde se encuentran ubicadas las fincas.

Es de suma importancia llevar un control sobre la terminación de los contratos de trabajo para así evitar cualquier clase de fraude en las nóminas, el cual es muy frecuente en este tipo de empresas.

Deberá existir controles físicos para el pago de nóminas, estos lo podrían constituir las cuentas bancarias para el pago de las mismas, así como las cajas de seguridad para la conservación de los salarios no cancelados en su oportunidad.

En la verificación interna independiente se incluirá, por ejemplo, que un segundo empleado en el Departamento de Contabilidad, al momento de registrar la nómina le dé validez a la corrección de los datos proporcionados por la persona encargada de reportar el tiempo laborado de cada trabajador.

Los registros contables serán elaborados por medio de los resúmenes de las nóminas o planillas, así como de las cuentas por pagar por concepto de salarios y de los cheques de pago.

Al realizar el estudio del control de nóminas en la empresa cafetalera, se hace necesario que el Auditor realice tanto la fase preliminar como final del estudio, los cuales ya fueron mencionados anteriormente, pudiendo utilizar para la recopilación de esta información un cuestionario de control interno que contendrá las preguntas específicas relacionadas con la ejecución, registro y custodia de las nóminas, el cual se ilustra en el anexo No. 7.

Después de haberse realizado el estudio del control interno, el auditor estará en condiciones de hacer una evaluación preliminar de los controles dentro del sistema de nóminas, mediante la comparación de los controles necesarios y prescritos obtenidos anteriormente. Esta evaluación preliminar será documentada en los papeles de trabajo.

Al identificar los controles en los cuales se espera confiar es necesario llevar a cabo las pruebas de cumplimiento sobre estos para determinar si se está operando según lo planeado. El presenciar la distribución de las nóminas constituye una prueba importante de cumplimiento. Con este procedimiento el auditor debe observar que:

- Exista una adecuada separación de funciones entre la elaboración y el pago de la nómina.
- Cada empleado reciba un sólo pago de salario.
- Cada empleado se identifique debidamente.
- Exista un adecuado control y disposición de los pagos no reclamados.

En el anexo No. 8 se presenta a manera de ilustración un ejemplo de pruebas de cumplimiento.

Y por último en la evaluación final del control del sistema de nóminas el auditor en base a los resultados de las pruebas de cumplimiento evaluará la confiabilidad de cada control. Esta determinación involucra una conside-

ración tanto del número como de las causas de desviaciones de los procedimientos establecidos de control. Posteriormente esta evaluación será utilizada para determinar la extensión, naturaleza y oportunidad de las pruebas de auditoría de los saldos de nóminas.

4.3.2 Verificación de los saldos de las partidas de los estados financieros:

La verificación de los saldos de las cuentas de los estados financieros sujetos a examen será realizada posterior al estudio y evaluación del control interno.

Al externar su opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto el auditor deberá tener una base razonable, para la cual debe obtener suficiente información como evidencia. Esta evidencia se debe adquirir a través de pruebas de auditoría. Para poder determinar la oportunidad, el alcance y naturaleza de las pruebas de saldos, el auditor debe basarse en la eficacia de los procedimientos de control de la empresa cafetalera, pertinente para las clases específicas de transacciones dentro de un ciclo.

Los objetivos que el auditor persigue en las pruebas de saldo serán:

- Corrección matemática de los registros contables y los mayores auxiliares de la empresa cafetalera a la fecha en que las pruebas de auditoría se hayan realizado.
- Determinar la existencia o suceso, lo cual significa en primer término establecer si los activos, pasivos y capital contables existen en un punto dado de tiempo, en segundo término se relaciona para considerar si las transacciones del estado de resultados en realidad han acontecido.
- Establecer si todas las transacciones que debe registrar el cliente se incluyen en las cuentas.
- El auditor deberá obtener evidencia de que el cliente tiene derecho

sobre los activos propiedad de la empresa y que los actuales pasivos y capital contable representan derechos válidos contra los activos.

- Establecer si los elementos de los estados financieros están representados en cantidades o saldos apropiados.
- Se considera indispensable que los saldos de las cuentas estén debidamente presentados en los estados financieros y que las notas aclaratorias que acompañen sean adecuadas.

Los inventarios constituyen una de las cuentas importantes para la empresa dedicada a la explotación del grano del café. Por lo que el auditor al realizar la revisión de los inventarios deberá hacer una cuidadosa planeación y considerable inversión en tiempo en auditoría, costo y esfuerzo. El programa de auditoría para las pruebas de saldos de inventarios está directamente relacionado con los resultados de las pruebas del auditor para los procedimientos de control interno contable de los ciclos de ingresos, erogaciones y producción. Por ejemplo, en caso de que fueran deficientes los controles físicos sobre almacenamiento de los inventarios de café, podrá conducir a la necesidad de ampliar las pruebas de comprobación de existencias a la fecha de los estados financieros. Por el contrario, si los controles sobre costeo en los registros de inventarios perpetuos son efectivos, se podrán reducir las pruebas de valuación de inventarios al concluir el año. En el anexo No. 9 se presentan pruebas básicas de los saldos de inventarios de café.

4.4 Normas y procedimientos:

Para obtener los resultados deseados al realizar una auditoría de estados financieros en la empresa cafetalera, el auditor debe utilizar los procedimientos de auditoría. Se puede decir que los procedimientos son los trabajos a desarrollar, en tanto que las normas representan la medida de

calidad del trabajo realizado.

Las normas generales nos señalan que, además de los conocimientos técnicos en Contaduría Pública, el CPA que realice el examen a los estados financieros de la empresa cafetalera deberá tener pleno conocimiento de la actividad, para poder llegar a realizar el trabajo, debido a que el café presenta ciertas características específicas.

También debe adoptar la actitud de un observador imparcial de tal manera que pueda informar acerca de los resultados de las operaciones y de los estados financieros de la empresa en mención; asimismo, deberá ejercer cuidado profesional en el examen y en la preparación del informe.

Uno de los requisitos profesionales que debe cumplir el auditor cae en el área de la determinación de cuales procedimientos de auditoría son necesarios aplicar en el curso del examen de los estados financieros. Estos procedimientos están diseñados para obtener evidencia respecto a la validez y corrección del tratamiento contable de las transacciones y saldos. Su objetivo es determinar la existencia de cualquier error monetario o irregularidad. Los procedimientos en sí no constituyen evidencia, pero por medio de ellos el auditor la obtiene.

Inspección, observación, confirmación, investigación, rastreo, cálculo, atestiguar, contar y escudriñar son procedimientos que el auditor podrá utilizar al realizar pruebas de transacciones. En la selección de procedimientos para la auditoría deberá considerarse las características específicas de la actividad, entre las cuales pueden mencionarse:

a) Anticipos a proveedores:

Los pagos anticipados surgen en transacciones en que se invierte la relación normal de crédito. Generalmente los pagos anticipados se hacen a los proveedores que prestan servicios, como por ejemplo el transporte, ya

sea de la cosecha de café o bien de trabajadores que prestan la mano de obra para la misma. Sin embargo en estos casos, por lo general el uso del servicio sigue tan de cerca al momento de pago, que puede tomarse la transacción como compra venta al contado para los efectos de su contabilización, o sea, que esto se da cuando el anticipo se hace dentro del período de cosecha.

Ahora bien, se presentan casos en que estos anticipos se hacen fuera del período de cosecha, ya sea antes o después, por lo que deberá tenerse sumo cuidado en liquidar todo el gasto anticipado a proveedores, dentro del período de la cosecha al que corresponde el servicio prestado o material adquirido. Es importante que se establezca un control de todos aquellos anticipos dados a proveedores y que cada uno especifique claramente a que período corresponde.

Los procedimientos aplicados podrán ser:

- Realizar un examen detallado de los documentos derivados de esta clase de anticipos y preparar una relación de los mismos. ✓
- Verificar si son apropiados los cargos a cada cosecha.
- Solicitar confirmaciones a los proveedores de los saldos existentes. ✓
- Comparar respuestas.
- Rastrear los documentos que dieron origen a la transacción. ✓
- Verificar cálculos aritméticos. ✓
- Examinar los estados mensuales de los proveedores y compararlos con los libros. ✓

b) Valuación de inventarios:

Por medio de los procedimientos utilizados en la valuación de inventarios de café el CPA podrá:

- Determinar la corrección de la valuación que en la empresa se hace a los inventarios del café, en cualquiera de sus tres fases.

Así como la consistencia de tal valuación.

*Control
Definitivo*

- Rastrear los costos unitarios utilizados por la empresa con la documentación de soporte.

Un estudio de los registros de inventarios perpetuos y la investigación en la empresa permitirá al auditor determinar tanto la base de valuación como el método de costeo utilizado.

Es un factor determinante el método a seguir en la valuación de los inventarios de la empresa cafetalera, ya que dependiendo de éste pueden darse variaciones al ajustar los costos unitarios, que pueden llegar a distorsionar los resultados del ejercicio.

Los procedimientos aplicados para los inventarios de café podrán incluir:

- Observar la toma de inventarios físicos del grano a la fecha de balance.
- Realizar pruebas selectivas de recuento de cantidades de inventarios.
- Investigar como han sido valuados los inventarios de café y verificar su cálculo.
- Verificar las operaciones aritméticas en las hojas de inventarios.
- Determinar si todo el café recibido en las bodegas hasta el cierre del ejercicio, fué incluido dentro del inventario.
- Preparar una relación de los inventarios pignorados, sí los hubiere.
- Rastrear los costos unitarios del grano utilizados por la empresa con la documentación de soporte.

c) Costos de producción y venta:

El sistema de contabilidad de costos implantado en una empresa cafetalera, deberá regirse por los principios de contabilidad generalmente aceptados, clasificando específicamente cada gasto que interviene en la determinación de los costos.

Por la naturaleza del producto que generan estas empresas el sistema que se adapta en las mismas es el de costos por proceso, ya que de esta manera se puede establecer el costo lo más exacto posible en todas las fases del cultivo, cada proceso esta integrado por el costo de transferencia más el costo de transformación. O sea que el valor que un proceso recibe del otro, lo constituiría el costo de transferencia, y el valor de los gastos que incurren en determinado proceso el costo de transformación.

En Guatemala la mayoría de las fincas dedicadas al cultivo del café cuentan únicamente con beneficio húmedo, como se explicó anteriormente, venden su producción en pergamino, y para el costo por quintal deberán tomar en cuenta los gastos de envase y el traslado al almacén, dividirlo entre el número de quintales de café pergamino producidos y se obtendrá el costo por unidad. Adicionando a este los gastos de venta, se llegará a establecer el costo de venta del grano.

Los procedimientos aplicados en los costos de producción y venta lo podrán constituir:

- Analizar las cuentas que intervienen tanto en la determinación del costo de producción agrícola como de beneficiado del café.
- Revisar en forma selectiva las partidas más relevantes.
- Rastrear en dos o tres meses los comprobantes para verificar que correspondan realmente a la determinación de los costos.
- Verificar la corrección aritmética de la determinación de los costos.

d) Gastos diferidos de cosecha:

Normalmente en la empresa cafetalera se efectúan gastos que corresponden a la cosecha del período auditado y a la nueva cosecha de café, por

lo que merece especial atención: su correcta aplicación, ya que de esto depende la determinación del costo de café por cosecha. Algunos procedimientos serían:

- Verificar que los gastos diferidos correspondan a la cosecha correspondiente.
- Verificar en forma selectiva los cálculos aritméticos.
- Investigar la veracidad de los documentos que originan los gastos diferidos.

Los cargos hechos a las cuentas de gastos diferidos, no deberán ser sobre estimados, pero tampoco sub estimarse, por lo que los procedimientos deben asegurar una correcta determinación del costo de producción de la cosecha.

e) Rendimiento:

De acuerdo a los registros de ANACAFE, el rendimiento normal es de 8.5 qq de café oro por manzana; las fincas que emplean prácticas agrícolas modernas han obtenido más de 32 qq de café oro por manzana, pero se estima que en buenas condiciones ecológicas y si se introdujeran técnicas de cultivo más avanzadas podrían llegar a tenerse rendimientos alrededor de 65 qq de café oro por manzana.

El rendimiento de una finca a otra varía de acuerdo a distintos factores climatológicos, altura del terreno, tecnología aplicada y otros, pero la forma para determinar el mismo será aplicado igualmente en todas así:

RENDIMIENTO

PRODUCCION TOTAL DE CAFE CEREZA

EXTENSION CULTIVADA

Además, el rendimiento puede ser calculado en su transformación de cereza a pergamino y de pergamino a oro.

Los rendimientos normales establecidos son:

De café cereza a pergamino, se necesitan 4 qq de café cereza para obtener 1 qq de café pergamino.

De café pergamino a oro, se necesitan 1.22 qq de café pergamino para obtener 1 qq de café oro.

Las diferencias significativas entre el rendimiento estimado y el real deberá investigarse. Además, cualquier diferencia de más o de menos a los rendimientos establecidos deberán estar registrados adecuadamente en una cuenta de control, la cual podría ser variaciones en rendimiento de café.

Los procedimientos de auditoría aplicables en el rendimiento del café podrán ser:

- Verificar la corrección aritmética en los cálculos aplicados.
- Indagar como ha sido determinado el rendimiento del grano en sus tres fases.
- Investigar las diferencias significativas entre los rendimientos estimados y reales.
- Hacer pruebas selectivas y comprobar las cantidades anotadas en los reportes de producción con los informes de rendimientos.
- Observar el registro contable de las variaciones de rendimiento.

f) Anticipos recibidos de compradores:

Las ventas de café por medio de anticipos es una práctica generalmente usada en las empresas cafetaleras, para financiar las cosechas, ya que el precio del café fluctúa constantemente. Lo más importante en este

caso, será el adecuado control que se establezca sobre estos anticipos para poder determinar a que compra de café pertenecen y así poder llegar a liquidarse cuando finalicen las entregas.

En los anticipos por venta de café el CPA, podrá aplicar los procedimientos de auditoría siguientes:

- Preparar una relación de todos los anticipos recibidos, detallando las cantidades, nombres y saldos.
- Solicitar a los compradores confirmaciones directas de sus saldos a la fecha de balance.
- Confirmar las respuestas de los compradores con los registros de la empresa.
- Investigar que todos los anticipos sobre ventas concedidos esten debidamente autorizados.
- Hacer pruebas selectivas de compras anticipadas.
- Verificar los precios de compra establecidos.
- Hacer pruebas de correcciones aritméticas.

4.5 Papeles de trabajo:

Los papeles de trabajo o cédulas de auditoría, constituyen registros llevados por el Contador Público y Auditor respecto a los procedimientos aplicados, pruebas realizadas, información obtenida y conclusiones pertinentes a las que se llegaron como consecuencia del trabajo de auditoría.

Los papeles de trabajo elaborados por el auditor independiente, en la realización del examen a los estados financieros de la empresa cafetalera, guardan una relación directa con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En lo que se refiere a las Normas de Auditoría Generales, los papeles de trabajo proporcionan la evidencia de la capacidad técnica y destre-

za del auditor, revelando sus conocimientos sobre Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y su habilidad para aplicar procedimientos de auditoría específicos. Además, las conclusiones a las que llega el auditor, ayudan a demostrar su objetividad e independencia en la realización de la auditoría. Asimismo, el hecho de disponer de los papeles de trabajo técnicamente elaborados servirá como evidencia del cuidado que tuvo el auditor durante su examen y del alcance de su trabajo.

En la realización del trabajo de campo los papeles de trabajo tienen un uso muy importante, ya que permiten la supervisión oportuna del mismo.

Así también, son indispensables para poder dejar documentado el estudio y evaluación del control interno contable de la empresa y la evidencia probatoria obtenida durante el examen a los estados financieros.

En cuanto al informe los papeles de trabajo no sólo facilitan la elaboración del dictamen del auditor sino que además proporcionan el principal soporte de su opinión. Los papeles de trabajo deberán proporcionar evidencia respecto a que los estados financieros cumplan con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados en la empresa cafetalera de manera consistente.

Al realizar la auditoría a los estados financieros de la empresa, el auditor elabora y conserva los papeles de trabajo que se relacionan con los programas de auditoría, con el balance de comprobación, cédula y análisis, memorandums de auditoría, asientos y reclasificaciones.

En el caso de la empresa cafetalera el CPA deberá tener especial cuidado en la elaboración de los papeles de trabajo originados del examen de transacciones específicas de la actividad, como por ejemplo en la elaboración de los programas de inventarios, ventas de café, inversiones, gastos diferidos por cosecha, nóminas de sueldos, anticipos a compradores.

Además podrá dejar evidencia del estudio y evaluación del control interno al elaborar cuestionarios, pruebas de cumplimiento y de auditoría como se mencionó anteriormente, en los anexos números 5, 6, 7, 8 y 9 se pueden observar ejemplos de estos papeles de trabajo.

CAPITULO V

5. INFORMES

La fase final del proceso de auditoría de los estados financieros en la empresa cafetalera se refiere a informar acerca de los hallazgos. La evaluación de los hallazgos incluyen formularse una opinión acerca de los estados financieros y determinar si los estándares de control de calidad han sido satisfechos. Los pasos específicos que se deben señalar en la evaluación de los hallazgos lo constituyen: formularse una opinión sobre los estados financieros de la empresa, concluir el estudio de los papeles de trabajo, efectuar una revisión técnica de los estados financieros, efectuar revisiones de los papeles de trabajo dentro del despacho del CPA, reportar fallas importantes de control interno contable de la empresa, preparar y expedir carta a la gerencia.

El informe de auditoría que el auditor independiente entregará al cliente, en este caso la empresa cafetalera, estará formado por: El dictamen, los estados financieros, y las notas a estos estados financieros.

El dictamen del auditor será el documento suscrito por el profesional de la Contaduría Pública conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas, alcance y resultados del examen que ha realizado en los estados financieros de la empresa cafetalera.

Al emitir su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros el auditor lo podrá hacer por medio de una opinión limpia, con salvedad, adversa o abstenerse de opinar.

Las notas a los estados financieros constituyen la información complementaria del informe del auditor, las cuales tienen como fin ampliar el significado de los estados financieros, mediante la presentación pormenorizada de aspectos generales de la empresa o bien de algunas cuentas específicas

de dichos estados. Como se mencionó con anterioridad la empresa dedicada a la explotación del café por lo general presenta deficiencias en su sistema contable, por lo que el auditor deberá dar a conocer este aspecto, dentro de las notas a los estados financieros. Además se considera importante por la clase de actividad de la empresa que sean revelados los siguientes aspectos:

- Bases de valuación para activos, tales como inversiones, inventarios de café, activos fijos
- Amortizaciones sobre cargos diferidos de cosecha
- Capitalización de erogaciones
- Pasivos contingentes
- Depreciaciones de activos
- Tasas de interés y fechas de vencimientos a largo plazo
- Precio de venta de café
- Descripción de la estructura del capital
- Cambios de la estructura del capital
- Cambios de métodos contables
- Datos de constitución de la empresa

Es conveniente además que el CPA elaboré la carta a la gerencia, en la cual comunique al caficultor los aspectos más relevantes acerca de las diferentes particularidades encontradas en la realización de la auditoría. Dentro de esta carta además de hacer una descripción general de los procedimientos se harán recomendaciones que de acuerdo al criterio del profesional sean necesarias para la obtención de mejores resultados por medio de cambios o controles necesarios. Se puede observar en el anexo No. 10 un ejemplo de una carta a la gerencia aplicada a este tipo de empresa.

CONCLUSIONES

1. El cultivo del café ha jugado un papel importante dentro de la vida social y económica de nuestro país, ya que este se ha venido extendiendo considerablemente en toda la región, llegándose a convertir en el principal rubro de exportación y de fuente de trabajo en varias zonas.
2. En Guatemala, la mayoría de fincas cuentan con un beneficio húmedo, no así con un beneficio seco propio, debido por una parte al costo que significa para la empresa la adquisición de este equipo y por otra, al riesgo que se corre al convertir el café pergamino en café oro de calidad para ser exportado. Existen otras empresas que simplemente no les interesa este proceso de beneficiado y pagan por este servicio, dedicándose exclusivamente a comercializar el grano.
3. En nuestro medio fundamentalmente se identifican dos clases de empresas cafetaleras, las que se dedican a cosechar el café (productores) para colocarlo en el mercado interno y las que exclusivamente compran el grano ya sea en cereza, pergamino y oro para comercializarlo no llevando a cabo el proceso agrícola (comprador-exportador). Siendo un escaso número de empresas las que abarcan la producción y comercialización del grano.
4. No obstante la importancia de la actividad, uno de los principales problemas encontrados en este tipo de empresas agrícolas, lo constituye la falta de un sistema de contabilidad funcional y sencillo, por lo que es conveniente motivar al caficultor sobre la necesidad de sistematizar las empresas.

5. El café requiere de un proceso agrícola y un proceso de beneficiado, el cual reúne ciertos tecnicismos y características propias de la actividad, por lo que el auditor que realice el examen de los estados financieros de la empresa deberá tener conocimiento y comprensión de este proceso, para poder así analizar, interpretar y opinar sobre la información que le sea proporcionada en la empresa.
6. Se pudo determinar en la investigación realizada que en nuestro país sólo un pequeño grupo de empresas dedicadas a la explotación del café cuentan con los servicios de un profesional de la Contaduría Pública y Auditoría para que emita opinión sobre los estados financieros.
7. Finalmente, la falta de sistematización contable de este tipo de empresas y del no disponer de estados financieros auditados por un profesional independiente, dificulta la toma de decisiones para el desarrollo e impulso de la actividad a nivel nacional.

"EL CAFE, S. A."
BALANCE DE SITUACION

ANEXO No. 2

AL: 31 de octubre de 198X

<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>CIFRAS EN QUETZALES</u>	
Caja y Bancos	Q	XXXXXXXX
Cuentas por cobrar	Q XXXXX	
(-) Estimación para cuentas incobrables	Q XXXXX	XXXXXXXX
Remesas en tránsito	Q	XXXXXXXX
Inventario de café	Q	XXXXXXXX
Inventario de sacos	Q	<u>XXXXXXXX</u> Q <u>XXXXXXXX</u>
 <u>FIJO</u>		
Activo Fijo (neto)	Q	XXXXXXXX
Inversiones	Q	<u>XXXXXXXX</u> Q XXXXXXXX
 <u>DIFERIDO</u>		
Primas de seguro	Q	XXXXXXXX
Gastos diferidos	Q	XXXXXXXX
Especies Fiscales	Q	<u>XXXXXXXX</u> Q <u>XXXXXXXX</u>
 <u>SUMA DE ACTIVO</u>		
		Q <u>XXXXXXXX</u>
 <u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
Bancos Locales	Q	XXXXXXXX
Bancos Extranjeros	Q	XXXXXXXX
Cuentas por pagar	Q	<u>XXXXXXXX</u> Q XXXXXXXX
 <u>CAPITAL Y RESERVAS Y SUPERAVIT</u>		
Capital autorizado	Q	XXXXXXXX
Reserva legal	Q	XXXXXXXX
Superavit	Q	XXXXXXXX
Utilidad del período	Q	<u>XXXXXXXX</u> Q <u>XXXXXXXX</u>
 <u>SUMA PASIVO Y CAPITAL</u>		
		Q <u>XXXXXXXX</u>

"EL CAFE, S. A."

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1o. de Noviembre de 198X

Al 31 de Octubre de 198X

<u>Ventas Café</u>	<u>Quintales</u>		
Exportación	XXXXX	Q XXXXX	
Local	XXXXX	Q XXXXX	
Total ventas brutas	XXXXX		Q XXXXXXXX
(-) Ajuste en peso			Q XXXXXXXX
TOTAL VENTAS NETAS			Q XXXXXXXX
(-) <u>Costo de Ventas</u>			
Inventario Inicial	XXXXX	Q XXXXX	
(+) Costo de producción	XXXXX	Q XXXXX	
(+) Compras	XXXXX	Q XXXXX	
(+) Gastos sobre compras		Q XXXXX	
	XXXXX	XXXXX	
<u>INVENTARIO FINAL</u>	XXXXX	Q XXXXX	
Costo de ventas café	XXXXX		Q XXXXXXXX
<u>Ganancia bruta en ventas de café</u>			Q XXXXXXXX
(-) Gastos de beneficio		Q XXXXX	
(-) Gastos de venta		Q XXXXX	
(-) Impuestos y transacciones internacionales		Q XXXXX	Q XXXXXXXX
<u>Ganancia en operación café</u>			
(-) Gastos de Administración		Q XXXXX	
(-) Egresos varios		Q XXXXX	Q XXXXXXXX
<u>UTILIDAD</u>			Q XXXXXXXX
(-) <u>Gastos financieros</u>			
Intereses bancos exterior	Q XXXXX		
Otros gastos bancos exterior	Q XXXXX		
Intereses	Q XXXXX		
Int. y comisiones Bcos. locales	Q XXXXX		
Otros gastos bancos locales	Q XXXXX		
Comisiones	Q XXXXX	Q XXXXX	
(+) Intereses producto		Q XXXXX	Q XXXXXXXX
<u>UTILIDAD</u>			Q XXXXXXXX
(+) <u>Otros ingresos</u>			
Utilidad en venta de activos		Q XXXXX	
Comisiones		Q XXXXX	
Beneficio cambiario		Q XXXXX	Q XXXXXXXX
<u>UTILIDAD DEL PERIODO</u>			Q XXXXXXXX

"EL CAFE, S. A."
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION
COSECHA 198 X 198 X

COSTO DE PRODUCCION AGRICOLA:

Gastos Directos	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Mano de Obra Directo	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Costo Primo	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Gastos Indirectos	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Costo de café cereza	Q	<u>XXXXXXXX</u>

COSTO DE PRODUCCION INDUSTRIAL:Beneficio Húmedo:

Costo de café cereza	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Gastos Directos	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Mano de Obra Directa	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Costo Primo	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Gastos Indirectos	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Costo café pergamino	Q	<u>XXXXXXXX</u>

Beneficio Seco:

Costo café pergamino	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Gastos Directos	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Mano de Obra Directa	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Costo Primo	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Gastos Indirectos	Q	<u>XXXXXXXX</u>
Costo café oro	Q	<u>XXXXXXXX</u>

PROGRAMA DE AUDITORIA INVENTARIOS DE CAFE (MADURO, PERGAMINO, ORO)

SUMARIO DE PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS

COMENTARIOS

1. Por medio de prueba selectiva comprobar la corrección numérica de las entradas, salidas, totales y saldos de las tarjetas del inventario perpetuo. _____
2. Comprobar las entradas de café a las bodegas con los reportes de producción. _____
3. Comprobar la secuencias numéricas de los informes de recepción de café en sus 3 fases (maduro, pergamino y oro) a la bodega. Investigar los números faltantes y los informes que tengan tachaduras o alteraciones. _____
4. Comprobar las salidas de café de las bodegas, con base a las facturas o contratos de venta debidamente firmadas por los clientes. _____
5. Comprobar la secuencia numérica de las salidas del café de bodega, asegurando así que las operaciones se asentaron en orden correlativo y en las fechas en que ocurrieron. Investigar los numeros faltantes y los documentos que tengan tachaduras o alteraciones. _____
6. Por prueba selectiva comprobar que las existencias del grano coinciden con las mostradas por las tarjetas de registro. _____
7. Comprobar la corrección aritmética de listados finales y cotejar al mayor. _____

8. Revisar la valuación de inventarios, consistencia y precio del café. _____
9. Examinar el movimiento correspondiente a unas pocas semanas anteriores y posteriores al final del año y comprobar que las facturas o contratos de venta y los informes de bodega se han registrado en los correspondientes períodos. _____
10. Efectuar inventarios físicos de las existencias. _____
11. Corte de inventarios. _____
12. Comparar con las listas finales de inventario las partidas contadas y algunas partidas seleccionadas que aparezcan en las hojas de conteo de la empresa. _____
13. Preparar partidas contadas, resumen y revisar la contabilización de los ajustes resultantes de los inventarios físicos. _____
14. Revisar inventarios de café de poco movimiento o dañado. _____
15. Prueba del costo de producción por cosecha. _____
16. Revisar contabilización de café en consignación examen de los respectivos contratos, obtener confirmaciones de parte de los consignatarios. _____
17. Comprobar en cada proceso, el rendimiento obtenido del café, tomando como base el promedio establecido en las dos últimas cosechas.
 - a) Proceso de café cereza a pergamino. _____
 - b) Proceso de café pergamino a oro. _____
18. Rendimientos normales:
 - a) Para obtener 1 qq de café pergamino se requie-

ren 4 qq de café cereza.

b) Para obtener 1 qq de café oro se requieren
1.22 qq de café pergamino

19. Variación en rendimientos:

a) De acuerdo a lo estimado se deberán revisar
las variaciones considerables en sus dife-
rentes procesos.

20. Determinar si es adecuada o no la cobertura de
seguros mediante comparación de las cifras mos-
tradas en las pólizas respectivas con el monto
total del inventario, menos cualquier reserva
estimada.

21. Procedimientos adicionales:

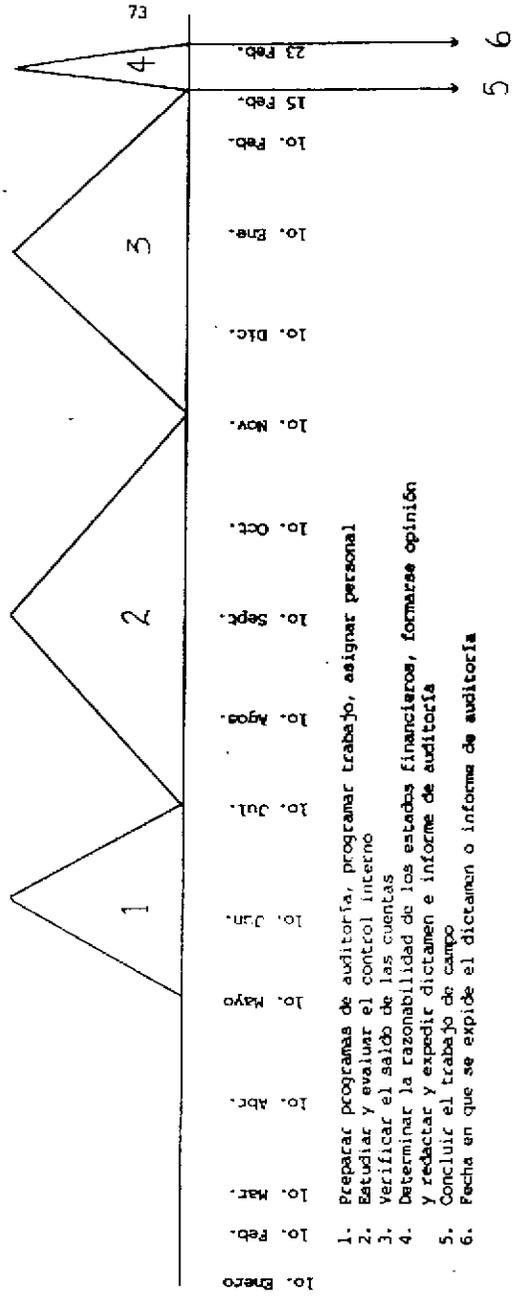
Sección revisada por: _____ Fecha _____

Sección aprobada por: _____ Fecha _____

Planeación de la Auditoría

Realizar trabajo de campo

Reportar Hallazgos



CICLO: EROGACIONES

CLASE DE TRANSACCION: NOMINAS

EJECUCION:

- | | | | |
|-----|--|----|----|
| 1) | Están autorizadas las contrataciones de personal? | SI | NO |
| 2) | Están autorizados los salarios diarios, deducciones de nóminas y terminaciones de contratos? | SI | NO |
| 3) | Se utilizan las tarjetas de control de tiempo laborado? | SI | NO |
| 4) | Se supervisa la elaboración de estas tarjetas? | SI | NO |
| 5) | Existe autorización del tiempo laborado por cada trabajador? | SI | NO |
| 6) | Se concilian diariamente las horas en las tarjetas de tiempo? | SI | NO |
| 7) | Existe una verificación interna de la corrección de los cálculos sobre nóminas? | SI | NO |
| 8) | Aprueba un supervisor la nómina? | SI | NO |
| 9) | Existe una verificación interna de los cheque para nóminas con los datos contenidos en el registro de nóminas? | SI | NO |
| 10) | El personal de caja elabora los cheques de nóminas y los entrega a la persona autorizada? | SI | NO |

REGISTRO:

- | | | | |
|----|---|----|----|
| 1) | Las personas que registran las nóminas son independientes de quienes preparan y pagan la nómina? | SI | NO |
| 2) | Se concilian los cambios en registros de pagos de empleados con los datos de los registros de nómina? | SI | NO |

- 3) Se verifican las tarjetas de tiempo laborado debidamente costeados en cuanto a los salarios autorizados y corrección matemática? SI NO

CUSTODIA:

- 1) Los sueldos no reclamados son conservados por un empleado del departamento de caja? SI NO
- 2) Se conserva en archivos debidamente protegidos los registros de personal y pagos a empleados? SI NO
- 3) Periódicamente se concilia la cuenta bancaria de nóminas por una persona independiente? SI NO

Preparado Por: _____ Fecha: _____

Revisado Por: _____ Fecha: _____

TIPO DE PRUEBA:	Auditoría
CICLO:	Erogaciones y producción
CUENTA:	Inventarios de café
PROPOSITO:	Determinar la corrección de los saldos

- 1) Verificar la corrección de las hojas de inventarios de café y resúmenes.
- 2) Conciliar la cuenta de control de mayor con los registros auxiliares de inventarios y anexos.
- 3) Observar la toma de inventarios del grano por parte de la empresa.
- 4) Confirmar los inventarios en las almacenadoras.
- 5) Realizar revisiones analíticas.
- 6) Realizar investigaciones o averiguaciones con la administración para cerciorarse de la propiedad de los inventarios de café.
- 7) Examinar contratos de venta de café en consignación.
- 8) Revisar datos concernientes a la calidad de los inventarios de café.
- 9) Constatar la corrección de la valuación de los inventarios.
- 10) Revisar asientos que afectan la partida de costo de ventas.
- 11) Realizar investigaciones con la administración en lo relacionado a inventarios pignorados.
- 12) Comparar la presentación en los Estados Financieros y revelación suficiente con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Preparado Por: _____ Fecha: _____

Revisado Por: _____ Fecha: _____

Guatemala,

Estimados señores:

Nuestro examen de los estados financieros de "EL CAFE", S.A., para el año que termino el 31 de octubre de 19XX, ha revelado algunas oportunidades de mejoras en su organización y en sus operaciones. A continuación señalamos aquellos puntos que en nuestra opinión deben hacerse resaltar:

Control Interno Contable

Nóminas:

Las funciones de cajero y planillero de la finca recaen en una sola persona. En nuestra opinión estas dos funciones deberán separarse entre dos empleados para minimizarse la posibilidad de fraudes en nóminas.

Inventarios:

Los inventarios de café en bodega no cuentan con las medidas mínimas de seguridad. Por lo que se recomienda se tomen las medidas necesarias, verificando el buen estado de la bodega, sean cerradas estas con candados u otro medio de seguridad, se prohíba el acceso a personas ajenas a estos. Además se considera necesario que se amplie la cobertura del seguro sobre inventarios ya que este no se apega a la realidad.

Controles Administrativos

Capital Social:

La empresa en la actualidad no cuenta con un medio efectivo para controlar el número de certificados de acciones en circulación. Nosotros recomendamos que todos los certificados de acciones en circulación sean asignados con número permanente y que los nuevos certificados sean expedidos de un libro de acciones con talón, utilizando certificados prenumerados. Periódicamente, los talones abiertos en el libro de acciones deberán conciliarse con las acciones en circulación.

Ventas de Café:

Al efectuarse las ventas de café se emiten recibos simples provisionales. En nuestra opinión al efectuarse toda venta deberá emitirse factura impresa, prenumerada en original y las copias que se consideren necesarias para la empresa.

Cuestiones Fiscales

Impuesto sobre la Renta:

Se pudo observar en el análisis a los estados financieros, que la reserva para cuentas incobrables se encuentra de acuerdo al porcentaje que establece el impuesto sobre la Renta, no así a la cartera crediticia de la empresa y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se establece que las operaciones deben contabilizarse de acuerdo a su sustancia y realidad financiera antes que su forma legal. Por lo que se

recomienda que en períodos futuros esta reserva para cuentas incobrables se ajuste a la situación financiera de la empresa.

Esta carta es formulada exclusivamente para informar a la Gerencia, no se hará mención a ella ni comentará cuando se trate con personas fuera de la compañía. Estamos dispuestos a comentar cualquier asunto incluido en ella o contestarse cualquier pregunta que pudieran tener para su mejor aclaración.

Atentamente,

BIBLIOGRAFIA

- Asociación Nacional del Café "ANACAFE". Revistas 1986-1987.
- Banco de Guatemala. Informe Económico 1981-1985
- Censo Agrícola 1978-1979. Dirección General de Estadística, Guatemala.
- Castellanos, Cambranes, Julio. Desarrollo Económico y Social de Guatemala, 1968-1985. IIES. USAC.
- Declaraciones Sobre Normas de Auditoría "SAS". Instituto Americano de Contadores Públicos y Auditores.
- El Cultivo del Café en Guatemala. IIES. USAC. 1981
- Grady, Paul. Inventarios de Principios de Contabilidad.
- Kell, Ziegler. Auditoría Moderna. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V. enero 1987.
- Leyes vigentes aplicables a la actividad cafetalera:
 Decreto Ley 19-69
 Decreto Ley 58-80
 Decreto Ley 111-85
 Decreto(Ley) 23-86 *Del Congreso de la República*
- Morales O. Carlos H. Los Papeles de Trabajo, 1981.
- Opiniones de la Junta de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Instituto Americano de Contadores Públicos y Auditores.
- Piedra Santa, Arandí, Rafael. Introducción a los Problemas Económicos de Guatemala. 1977.
- Rojas, Ulises. Manual de Horticultura, Jardinería y Arboleda, Editorial CURTHLZ. Guatemala 1933.
- Solórzano, Valentín. Evolución Económica de Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1970.